


PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **CARLA PAOLA MONTOYA REVELO** C.I. **1721540738** autor del trabajo de graduación intitulado: **“Análisis de la participación de la mujer como guía de turismo de aventura en el Ecuador”**, previa a la obtención del grado académico de **INGENIERIA EN ECOTURISMO Y GUÍA DE TURISMO NACIONAL** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 26 de Enero de 2015



Carla Paola Montoya Revelo
C.I. 1721540738

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

Yo, Mgs. Santiago F. Burneo, director de esta disertación, certifico que la Srta. CARLA PAOLA MONTOYA REVELO ha realizado con mi dirección este trabajo titulado *ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER COMO GUIA DE TURISMO DE AVENTURA EN EL ECUADOR*, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Grados de la PUCE. Autorizo la presentación del informe debidamente revisado y encuadernado para la calificación respectiva.



Mgs. Santiago F. Burneo

Quito, Noviembre 27 de 2014



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

DISERTACIÓN PREVIA A OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERO EN
ECOTURISMO Y GUÍA DE TURISMO NACIONAL

“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER COMO GUIA DE
TURISMO DE AVENTURA EN EL ECUADOR”

CARLA PAOLA MONTOYA REVELO

DIRECTOR: MGS. SANTIAGO BURNEO

QUITO, 2015

DEDICATORIA

A Dios, por darme cada oportunidad para hacer lo que más me llena y permitirme culminar una etapa más en mi vida.

A mi madre, por ser mi eterno ángel guardián, quien ha sabido formarme con buenos sentimientos y valores, sin su esfuerzo diario no lo hubiese logrado.

A mi hermana, quien con su ejemplo de perseverancia me ha enseñado que sólo con esfuerzo una persona puede llegar hasta donde se lo proponga.

A mi padre, quien a pesar de la distancia física, sé que estarías orgulloso de mí.

A todos quienes confían en mí.

AGRADECIMIENTO

A Dios por no dejarme caer en cada momento difícil, y enseñarme en los detalles más pequeños de la vida lo maravilloso de la vida.

A mi madre, por apoyarme en cada decisión que he tomado y jamás dejarme sola, gracias madrecita por jamás perder la fe en mí y por hacer este viaje conmigo. Cada paso que doy es para usted.

A mi hermana, por apoyarme siempre en cada etapa de mi vida, por ayudarme cuando he necesitado y dejarme formar parte de sus logros y formar parte de los míos.

A mi familia, Polette, Arlette, Huguito, por quererme tal cual como soy y por alegrarme la vida.

A mi tutor Santiago Burneo, por guiarme acertadamente en la culminación de este proyecto, muchas gracias por cada enseñanza impartida.

A mis lectoras Alexia Dávila y Katalina Almeida, por dedicarme su tiempo y ayuda para la realización del trabajo.

A la PUCE, por formarme profesionalmente y personalmente desde mí ingreso a la Universidad, gracias a todos los profesores porque sin su enseñanza no hubiese llegado a este punto de mi vida.

A mis amigos y a quienes colaboraron desinteresadamente para cumplir esta meta.

A todos muchas gracias de corazón.

RESUMEN

El desarrollo y crecimiento del turismo de aventura en el Ecuador ha permitido que el país se posicione como destino de aventura a nivel mundial. Su importancia radica en el desarrollo de actividades y servicios que se ofertan al turista, por lo que el turismo de aventura es una actividad que exige de un personal altamente calificado para su realización.

La presente investigación tiene por objeto recopilar información para analizar la situación de la mujer en su participación laboral como guías en el turismo de aventura en el Ecuador, siendo el turismo una de las actividades económicas más importantes por la cantidad de empleo que genera actualmente. El estudio presenta una aproximación a las definiciones relacionadas con el género, sexo, feminismo, equidad de género y discriminación, igualdad de género, discriminación, entre otros aspectos. Posteriormente, se realiza una revisión bibliográfica sobre la construcción del concepto de género desde el punto de vista sociológico y psicológico, además se investiga la importancia del género desde el la perspectiva turismo en Europa, América del Norte, y América del Sur elaborados por organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, ONU Mujeres, entre otras. Así también, se delimita el estudio de género y turismo en el Ecuador. Específicamente no hay estudios de género en el turismo de aventura en nuestro país, de ahí la importancia de la presente investigación en la que parte de la metodología empleada fue el uso del método cuantitativo en base a encuestas dirigidas a las a las operadoras de viajes o duales, como contratistas del servicio y a los guías de turismo de aventura; para la captación de datos, posteriormente se realizan tablas que demuestren el resultado de la presente investigación. Finalmente, los datos analizados permitieron comprender la percepción de equidad de género en este gremio del turismo. Es importante tener en cuenta la importancia de realizar investigaciones de género en el turismo, y para saber si esta actividad es incluyente en cuestión de género.

ABSTRACT

The development and growth of adventure tourism in Ecuador has enabled the country to position itself as a world destination for adventure. Its importance lies in the development of activities and services offered to tourists, so adventure tourism is an activity that requires a highly qualified staff for their realization.

This research aims to gather information to assess the situation of women and their labor force participation as guides in adventure tourism in Ecuador, with tourism being currently one of the most important economic activities. The study gives an approximation of the definitions related to gender, sex, feminism, gender equality, discrimination, among others. Subsequently, also performs a literature review of the concept of gender is carried out from the sociological and psychological points of view; also the importance of gender is investigated from tourism. Then, an analysis of gender studies in tourism in Europe, North America and South America is done. Gender studies and tourism become the work of international organizations like the United Nations, UN Women, among others. Also, the study of gender and tourism delimited in Ecuador is carried out. Specifically gender studies on adventure tourism in our country have not been carried out, hence the importance of the present research, in which the methodology used, was quantitative method for which surveys and interviews were conducted with travel operators or dual service as contractors and adventure travel guides. Finally, data analyzed allowed to infer if there is employment discrimination against women in adventure tourism. It is important to keep in mind about the importance of gender research in tourism as it is the only way to know whether tourism is an inclusive activity on gender.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
RESUMEN.....	III
ABSTRACT.....	IV
TABLA DE CONTENIDOS.....	V
1. Introducción.....	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Diagnóstico de la Problemática General.....	2
1.3. Objetivos de la Investigación.....	3
1.3.1. Objetivo General.....	3
1.3.2. Objetivos Específicos.....	3
1.4. Justificación de la Investigación.....	3
1.5. Marco Conceptual	5
<i>Turismo.....</i>	<i>5</i>
<i>Turismo de Aventura.....</i>	<i>6</i>
<i>Empoderamiento.....</i>	<i>6</i>
<i>Género.....</i>	<i>6</i>
<i>Sexo.....</i>	<i>6</i>
<i>Análisis de género.....</i>	<i>7</i>
<i>Igualdad de género.....</i>	<i>6</i>
<i>Equidad de género.....</i>	<i>7</i>
<i>Discriminación.....</i>	<i>7</i>
2. Marco Teórico.....	8

2.1.	Construcción psicológica del género.....	8
2.2.	Construcción social del género.	11
	<i>Historia del Feminismo.....</i>	11
	<i>El Patriarcado.....</i>	15
2.3.	Rol de género y estereotipos.....	15
2.4.	Tipos de discriminación de género.....	18
2.5.	Igualdad de género en el Ecuador.....	19
2.6.	Género y Turismo.....	20
2.7.	Contexto internacional de la situación de género en turismo.....	24
	<i>Género y Turismo en Europa.....</i>	27
	<i>Género y Turismo en América Latina.....</i>	29
	<i>Género y Turismo en Brasil.....</i>	30
	<i>Género y Turismo en Argentina.....</i>	30
	<i>Género y Turismo en México.....</i>	31
2.8.	Género y Turismo en Ecuador.....	31
	2.8.1. Turismo de aventura en Ecuador.....	36
	2.8.2. Participación de las mujeres como guías en el turismo de aventura.....	38
3.	Metodología.....	39
3.1.	Cálculo y tamaño de la muestra.....	39
3.2.	Diseño de encuestas y entrevistas.....	40
4.	Presentación y Análisis de Resultados.....	41
4.1.	Diseño y aplicación de las encuestas.....	41
4.2.	Resultados de las encuestas.....	42
	4.2.1. Género.....	42
	4.2.2. Tipo de encuesta.....	42
	4.2.3. Género Guías de Turismo de Aventura.....	43

4.3.	Preguntas específicas.....	44
5.	Conclusiones y Recomendaciones.....	64
5.1.	Conclusiones.....	64
5.2.	Recomendaciones.....	66
6.	Referencias Bibliográficas.....	68
6.1.	Libros.....	68
6.2.	Páginas web.....	68
6.3.	Tesis.....	72

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Hoy en día el turismo en el Ecuador se ha convertido en una de las principales actividades económicas, demostrando un incremento del 14% en julio del presente año con un total de 904 249 visitas de extranjeros al país, respecto al mismo periodo del año 2013 según datos del Ministerio de Turismo (El Ciudadano, 2014). Esto convierte al turismo en la tercera categoría generadora de ingresos, contribuyendo al desarrollo social y económico del Ecuador ya que, es uno de los más importantes rubros generadores de empleo. Por ello el Estado y diferentes organismos como el Ministerio de Turismo, la Cámara de Turismo, los consejos provinciales y locales, las comunidades y la población en general tratan de impulsar la diversificación de las actividades turísticas a través de la creación de nuevos destinos, con la participación del sector privado, con el fin de mejorar la imagen turística del país.

La posición geográfica, exuberante flora y fauna y la riqueza artística, arquitectónica, étnica y cultural, permiten que el país cuente con varios destinos que atraen al turista nacional e internacional. Algunos turistas buscan actividades que demanden cierto grado de riesgo además de disfrutar de un momento de esparcimiento, también buscan conocer e interactuar con el entorno natural. Esto ha permitido que el país haya orientado varias actividades al turismo de aventura, como un segmento de mercado dinámico concentrándose en las actividades tales como cabalgata, exploración de cuevas, senderismo, escalada en roca, montañismo, entre otros (El Telégrafo, 2014a).

Como resultado el país cuenta con algunos atractivos en el mercado mundial, al estar posicionado en quinto lugar de los mejores destinos de turismo de aventura en Latinoamérica y el mundo, así lo pone de manifiesto el portal digital *Switchback* viajes (www.switchbacktravel.com) una de las páginas web, líder en turismo de aventura, (El Mercurio, 2012). En particular el turismo de aventura demanda más fuerza laboral, especialmente la participación de guías profesionales que se encuentren en capacidad de

satisfacer a este tipo de necesidades. El Plan Nacional del Buen Vivir año 2013-2017, menciona como uno de sus objetivos “auspiciar la igualdad, cohesión e integración social en el Ecuador”. Esto es muy significativo pues puede ser interpretado como un apoyo, impulso a la promoción de la mujer en otros ámbitos como son el político, social, cultural y turístico. En este sentido, son satisfactorios los comentarios del ex viceministro de Turismo Luis Falconí, en reconocer en la noticia “Mujer ecuatoriana trabaja mayoritariamente en actividades turísticas” (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2013), que el turismo es uno de los sectores con mayor equidad en cuanto a fuerza laboral se refiere, 52% mujeres y 48% hombres respectivamente trabajan en este sector destacando una mayor participación del sector femenino.

Sin embargo, en cuanto al turismo de aventura en nuestro país, se desconoce la participación de la mujer y su acceso a las diferentes oportunidades laborales en este campo, por lo cual es necesario conocer el grado de incorporación de la mujer en el mercado laboral del turismo de aventura y analizar su percepción de género, así como conocer el grado de empoderamiento de la mujer en cuanto al desarrollo profesional que este campo ofrece, el análisis incluirá determinar cuáles son las oportunidades laborales para los varones en este campo y determinar si esta profesión cumple con los criterios de equidad de género en el Ecuador.

1.2. Diagnóstico de la Problemática General

En el 2012, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en la publicación Panorama Laboral 2012 América Latina y el Caribe, planteó que la tasa de desempleo de la mujer a escala mundial es de aproximadamente el 6,4% mientras que para el hombre es del 5,8%. Estas estadísticas demuestran la brecha que existe en cuestión de acceso a oportunidades laborales que presenta la mujer respecto al hombre. Se demuestra de esta manera que la sociedad aún limita a la mujer a desempeñar cierto tipo de actividades e inclusive a ser económicamente productivas. En el Ecuador según datos de la encuesta nacional de población y vivienda realizado por el INEC en el año 2010, el índice de mujeres a cargo

del hogar se incrementó en un 8% desde ese año hasta el 2013, lo cual implica que de la población total de mujeres en edad laboral, el 79,8% tiene a su cargo las decisiones que se toman en sus domicilios (El Telégrafo, 2013), siendo este una de las razones por las cuáles la mujer tiene dificultades para acceder a un empleo formal. Analizar la situación de la mujer desde un enfoque de género es un arma de doble filo puesto que por un lado hay un incremento de la participación de la mujer en general, pero por otro lado es un avance en términos desiguales, en cuanto a horas trabajadas, remuneración y tipo de trabajo, entre otros aspectos. En sí en el turismo en el Ecuador no hay estudios respecto a la participación equitativa en cuestión de género, de ahí la importancia de la presente investigación en conocer cuáles son las determinantes que enfrenta la mujer hoy en día en el turismo, específicamente la investigación se delimitará al turismo de aventura.

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Analizar las formas de participación y oportunidades laborales para la mujer como guías de turismo de aventura.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar la participación de la mujer en el mercado laboral del turismo de aventura.
- Identificar los posibles factores que potencian la falta de equidad de género en los guías de turismo de aventura.

1.4. Justificación de la Investigación

La situación del trabajo de la mujer en el turismo en nuestro país es un tema muy poco tratado, pese a que este gobierno ha venido actuando con campañas publicitarias y varias estrategias inclusivas con el fin de erradicar la discriminación por causa de género en el trabajo, no hay un estudio de cómo hombres y mujeres contribuyen al desarrollo del turismo de aventura en el país y cómo se ven beneficiados o afectados por su participación

en cuanto a equidad de oportunidades laborales se refiere. Desde este punto de vista es necesario evaluar la participación de la mujer en cuanto a oportunidades laborales en el campo de turismo de aventura.

Dentro de los requisitos que el Ministerio de Turismo solicita a los guías se encuentra el obtener la certificación emitida por el Organismo Competente, consecuentemente será reconocido por el Ministerio de Turismo, acreditar cursos de primeros auxilios, tener conocimientos de reanimación cardio-pulmonar (RCP) y acreditar cursos de capacitación en su profesión (Ministerio de Turismo, 2014a).

En términos formales para ejercer esta profesión, ninguno de los requisitos mencionados relega a la mujer para poder desempeñar este tipo de trabajo. Entonces, al no haber normativa discriminatoria, debería existir presumiblemente equidad de género en el sector del turismo de aventura. Sin embargo por las características de las actividades del sector, los perfiles para el personal que trabaja en esta modalidad turística, se presume que la realidad se aleja de la normativa y que efectivamente es posible que se imponga limitaciones u oportunidades distintas para varones y mujeres. En ese sentido, el presente trabajo busca analizar la realidad actual de la participación de la mujer en el turismo de aventura en el Ecuador y analizar las causas que podrían explicar las posibles desigualdades laborales de ser el caso. Se vuelve entonces importante diferenciar las oportunidades que este segmento genera tanto al hombre como la mujer, y deducir si éstas influyen en la decisión de las personas al momento de dedicarse a esta actividad, fomentando o desanimando la participación de la mujer.

Al respecto, es interesante analizar la forma en que el turismo de aventura es ocupado por mujeres, como es el caso de Jacumulco, una región natural ubicada en el Estado de Veracruz, México, uno de los mejores lugares para la práctica de este tipo de turismo que incluye el descenso de ríos y demuestra cómo el empoderamiento de la mujer ha sido clave para acceder a la profesión de guía de río, una profesión nueva para la mujer, iniciada en una comunidad en donde la mujer tiene el rol de cuidadora del hogar mientras

que el hombre trabaja para llevar el alimento a su hogar; pese a estas dificultades que la comunidad local y turistas en general han proyectado a lo largo del tiempo a las mujeres guías de descenso de ríos, es muestra de cómo el trabajo de la mujer también ha sido capaz de contribuir al desarrollo económico y social del lugar (Díaz, 2012).

Por otra parte, si tomamos en cuenta, que la participación de la mujer en el Ecuador se incrementa cada vez más, de acuerdo a datos del INEC durante al año 2010 en el turismo hubo un total de 90 910 mujeres laborando en el sector frente a 62 835 hombres, siendo esta una participación favorable de la mujer es consecuencia de sus capacidades y aptitudes profesionales, lo cual favorece su desarrollo y desenvolvimiento profesional (Revista Líderes, 2012).

Como se mencionó anteriormente en la actividad turística no se registran datos de la inserción laboral de la mujer como guía en el turismo de aventura, tomando en cuenta que el turismo de aventura constituye un segmento de mercado con una amplia oferta de actividades por parte de agencias operadoras o duales y hoy por hoy Ecuador compite como destino mundial de aventura.

1.5. Marco conceptual

Turismo

La Organización Mundial de Turismo (OMT) define al turismo como un movimiento social, cultural y económico que implica el traslado de varias personas de su residencia habitual por razones personales, negocios o técnicos al ser el turismo un movimiento social, es capaz de aumentar la capacidad de ocupación para una localidad turística ((Organización Mundial del Turismo, en línea a).

Turismo de Aventura

Se define al turismo de aventura como la realización de actividades físicas las cuales impliquen un cierto grado de dificultad y sean realizados en un lugar diferente al del entorno habitual (Ministerio de Turismo, 2012).

Empoderamiento

Se entiende por empoderamiento al proceso en el cual hombres y mujeres sean capaces de tomar sus propias decisiones y adquirir conocimientos de tal manera que puedan ser personas independientes (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010).

Así también, se entiende como un movimiento basado en la redistribución del poder entre géneros, de tal manera que exista un control equitativo del mismo (Batliwala, 1997, p.192,193).

Género

Conjunto de características psicológicas, roles y estereotipos sociales asignadas a las personas, es una identidad que se aprende y puede ser cambiada a lo largo de la historia (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010).

Se entiende como una construcción histórico, cultural y simbólica de los conocimientos y creencias masculinos y femeninas (Hygger, 2008).

Se refiere a un tipo de identidad adquirida ya sea esta femenina o masculina, la cual se adquiere desde la niñez, partiendo de las creencias y comportamientos asignados a los hombres y mujeres dentro de una sociedad (Espino, 2009).

Sexo

Conjunto de características físicas y biológicas de una persona (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010).

Análisis de género

Proceso por el cual se analiza las formas de participación de hombres y mujeres dentro de las políticas y legislación de una sociedad (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010).

Sistema que se refiere a las formas de relación entre hombres y mujeres dentro de una sociedad, definidas bajo un sistema de poder, y que a su vez asigna socialmente un papel a hombres y mujeres (Aguilar, 2008).

Igualdad de género

Principio por el cual hombre y mujeres buscan desarrollar sus capacidades y tomar sus propias decisiones sin tener ningún tipo de limitación para ello (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres 2010).

Equidad de género

Implica que hombres y mujeres sean tratados de forma justa (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010).

La equidad de género implica la no exclusión de derechos y obligaciones a una persona debido a su sexo (Pizano, 2013).

Discriminación

Consiste en dar a las personas un trato diferente y no favorable debido a su sexo, religión, color de su piel, entre otros (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

Se define también como el trato desigual hacia una persona o grupo de personas debido a prejuicios hacia las mismas (Montes, 2008).

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Construcción psicológica del género

A partir de los estudios de género se ha podido conocer a través de la historia las transformaciones ocurridas en los roles femeninos tradicionales durante los últimos años; sucesos que se han relacionado con los cambios económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad. Abordar el tema de estudio de género y sus implicaciones significa analizar cómo éste término ha sido integrado y adaptado desde su origen hasta la actualidad.

Los términos de sexo y género se han convertido en un aporte para comprender las relaciones entre hombres y mujeres así como su participación dentro de una sociedad, en algunos casos resulta confuso utilizar la palabra género puesto que en español tiene diferente significado, refiriéndose por género a una categoría o clase de las obras artísticas, clase de tela, características de una persona o una cosa (Lamas, 1999, p. 148).

El vocablo género procede de la palabra *gender*, el término anglosajón empieza a ser usado en los años cincuenta. La disciplina pionera en establecer una diferencia entre el sexo y el género y a su vez introducir el concepto de género en la teoría, es la psicología y el psicoanálisis, las cuales se encargan de estudiar el género basándose en la identidad del sujeto y su campo mental (Dallal, 1999, p. 197).

Quizá una de las teorías más influyentes y polémica acerca de la identidad de género en el psicoanálisis sea la de Sigmund Freud, en su obra “Tres Ensayos de la Teoría Sexual” escrita en 1905, Freud analiza cómo funciona la mente de un niño que poco a poco comienza a descubrir el rol de la sexualidad, para él no existe la inocencia infantil puesto que desde un inicio la persona va en búsqueda de placer. Así también se interesa en explicar el origen de la homosexualidad. El autor presenta al niño como un ser lleno de preguntas acerca de su sexualidad, y entre la edad de tres a cinco años, éste es movido por la pulsión (Freud, 1976, p. 176): “La fuente de la pulsión es un proceso excitador en el interior de un órgano” (Freud, 1976, p. 153). Para Freud la pulsión era la fuerza más

importante para un niño desde su nacimiento, el observó cómo los niños sentían placer al chuparse el dedo o al lactar del pecho de su madre, posteriormente el niño sentirá placer al tocarse su partes genitales, es decir las “zonas erógenas” toman importancia en esta etapa del ser humano ya que según explica este “libido” hace que se dé inicio a un desarrollo síquico y sexual (Freud, 1976, p. 166, 190, 194).

Otro de los aportes importantes de Freud es la fase del complejo de Edipo, refiriéndose a varios sentimientos de la niña o el niño hacia sus progenitores, cuando la niña pasa por un proceso de castración al no tener un pene mientras que el niño siente angustia al sentir que él podría perderlo. Según explica el autor, en las niñas la sexualidad es un proceso incestuoso ya que al carecer de pene, ella tratará de acercarse a su padre, este deseo sexual hacia él hace querer eliminar a su madre, el niño por el contrario busca que la atención de su madre sea solo para él, por lo que el padre sentirá envidia, entonces en niño entra en un proceso de miedo de que su padre note este interés por la madre, con el miedo de que sea castrado (Freud, 1976, p. 153).

Freud se refiere al desarrollo sexual de una persona como algo que se adquiere inconscientemente desde la infancia, su teoría se plantea en la posibilidad de adquirir el sexo de hombre o mujer por el hecho de diferenciarse anatómicamente, el hecho de tener pene o no implica para el autor símbolo de masculinidad o feminidad. Como se mencionó anteriormente en la teoría del complejo de Edipo, Freud explica que el niño al sentir el afecto de su madre, de manera inconsciente mira a su padre como un rival y teme que sea castrado por sentirse así, lo que lleva a que el niño renuncie y reprima este sentimiento, aceptando a su padre como una persona que tiene autoridad y es superior a la madre. La niña por el contrario al ver que no tiene pene y ver la misma carencia en su madre, generando así un sentimiento de inferioridad.

Históricamente el primer antecedente del concepto género es utilizado con el antropólogo John Money en 1955, quien lo introdujo en la literatura psicológica como el “papel de

género” para describir los comportamientos asignados a los hombres y mujeres (Cuvi, et al, 2000, p.9).

Money basaba su investigación en los problemas del hermafroditismo, fundamentando su estudio en la observación de individuos que presentaran órganos sexuales indefinidos, para Money el comportamiento está regido por las conductas sociales que recibe la persona de sus padres o en su entorno, más no está asignado por el sexo biológico al nacer. Para su investigación, Money tomó dos aspectos relevantes: el rol de género, definido como el modo de conducta y comportamiento de una persona señalado y establecido por la sociedad, es decir, todas las acciones que una persona realiza para demostrar a la sociedad cuan masculina o femenina es, y la identidad de género está determinada por la percepción que tiene una persona en base a su sexo (Tubert, 2003, p. 359, 360). Para Jayme y Sau, la persona adquiere su identidad de género en base su sexo biológico asignado al momento de su nacimiento, de hecho antes de que nazca, ya se puede conocer el sexo del bebé mediante una ecografía del útero, es una forma de ver los órganos genitales que presenta y consecuentemente son los padres y la sociedad quienes asignan el trato que recibirá, desarrollado así su identidad de género (Jayme y Sau, 2004, p. 61).

Aspectos como la división sexual de la carga laboral, las relaciones de poder entre sexos y algunos procesos sociales se basan en el género como elemento organizador de las estructuras sociales (Tubert, 2003, p.363).

Por otra parte en 1968 Robert Stoller, estudió los trastornos de la identidad sexual, analizando casos en los que niñas o niños presentaban un cuadro de síndrome androgenital, es decir que en ellos la asignación de sexo falló, casos en los que las niñas tenían un clítoris, el cual podía ser confundido con un pene, entonces a la niña se le asignaba un papel de niño, y niños a los que su órgano masculino fue mutilado, de igual forma crecían con un rol femenino (Cuvi, et al, 2000, p.9). Para Stoller “todo infante es en un principio femenino” (Tubert, 2003, p 393) ya que desde bebé está en un proceso de simbiosis con su madre, proceso anterior a la caracterización de su sexualidad.

2.2. Construcción social del género

Los estudios de género han puesto en el escenario académico gran cantidad de investigaciones acerca de cómo se construyen las relaciones de género. El siglo XX marca el inicio de un cambio en los procesos sociales lo cual implica un cambio en la vida social y política de la mujer. Antecedente de este cambio son la primera y segunda guerras mundiales, época hasta la cual la mujer era relegada a las tareas domésticas de su hogar, pero al tener al hombre involucrado en la guerra, se vio en la obligación de participar en la producción económica. La segunda posguerra creó nuevos papeles para la mujer. Al finalizar el siglo XX, la crisis económica afectada por un costo de vida elevado y sueldos mínimos fueron detonantes para que la mujer se inserte en el ámbito laboral y pueda ayudar con los gastos del hogar. La globalización neoliberal marca una influencia respecto a la equidad de los derechos humanos, como consecuencia más mujeres se integraban al mundo público. En este marco aparece el feminismo (Chávez, 2004, p.9).

Historia del Feminismo

El feminismo es un movimiento social, en el cual las mujeres por su propia cuenta o de manera grupal han buscado un estilo de vida mejor, lejos de la opresión que el patriarcado ha implicado para la mujer durante largo tiempo (De Miguel, 2010, p.1).

Es importante resaltar la diferencia que existe entre feminismo y movimiento de mujeres. Wilbert se refiere al primero como un movimiento social de las mujeres por lograr la igualdad de sus derechos en el ámbito político, social, cultural y laboral entre ambos sexos, mientras que el fin del movimiento de mujeres es lograr un bien o un servicio que no sólo favorezca a las mujeres sino también sea útil a la sociedad (Wilbert, 2003, p.30).

Según Ana de Miguel (2010) el feminismo se divide en tres periodos a lo largo de la historia:

Feminismo Premoderno

El feminismo premoderno: época de la ilustración en la que se buscaba la justicia y la igualdad entre los sexos (p.1). También planteaba que se considerara a la mujer como parte del gobierno y no restringirla sólo al trabajo de la casa (Chávez, 2004, p. 15). El siglo XVIII es el origen del Siglo de las Luces en el que el feminismo surge como “la más grande y profunda corrección al primitivo democratismo” (Valcárcel, 2008, p.59).

Feminismo Moderno

Época en la cual el papel de la mujer en el periodo de la Revolución Francesa fue de suma importancia para la emancipación del movimiento feminista. El 1 de enero de 1789 las mujeres solicitaban al rey Luis XVI ser educadas y acceder a empleos, no con el fin de ser superiores a los hombres, al contrario querían aportar económicamente en el hogar, ya que la economía de aquella época no era estable. El 14 de julio del mismo año, la mujer seguía luchando por una reestructuración del orden social, tal antecedente es la Toma de la Bastilla, acontecimiento al cual acudieron muchas mujeres que estaban en contra del despotismo de la monarquía francesa de aquella época, y que por el contrario estaban a favor de la revolución.

Feminismo Contemporáneo

Surge así una mujer valiente y luchadora por los derechos humanos. El 26 de Agosto de 1789 se emite la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el mismo que afirmaba que todos los hombres son iguales ante la ley. Esta declaración ponía de manifiesto un beneficio en todo ámbito únicamente para el hombre y no para las mujeres.

En 1791, la literata francesa Olympe de Gouges escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en donde pedía libertad e igualdad (Larreas, 1997, p. 21, 26).

En esta época muchas mujeres tomaron la decisión de ser parte de clubes femeninos en los cuales se reunían e intercambiaban opiniones e información sobre las cuestiones políticas y el divorcio. En 1793 se aprobó la Constitución del 24 de Junio en donde se excluía a la mujer de cualquier acto soberano, en este caso únicamente el hombre tenía derecho al voto. En 1792 Mary Wollstonecraft, presenta su obra “Reivindicación de los derechos de la mujer” en donde hace relevancia a la conexión existente entre el sistema político y las relaciones de poder entre los sexos, esta obra sirve de inspiración para las siguientes generaciones feministas (Gargallo, 2004, p. 12).

Para Gil y Lloret (2007, p. 23), el patriarcado es otro antecedente del feminismo. Históricamente el patriarcado ha sido definido como una organización social basada en un triángulo de jerarquía familiar, padre, madre e hijos donde el primero era el jefe del hogar y no sólo ahí, sino también el ámbito político, religioso y económico.

En el siglo XX, las teorías feministas dieron lugar a los “Estudios de Género”. Una de las feministas más importantes de ese tiempo era Simone de Beauvoir, en su obra “Segundo Sexo”, aborda la situación de la mujer refiriéndose a la diferencia en la igualdad entre sexos. Una de las frases más reconocidas de su obra es:

“No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que se suele calificar de femenino” (de Beauvoir, 2005, p. 371).

Esta ideología nos dice que no sólo es un hecho de haber nacido por nacer, sino que se llega a ser mujer aprendiendo a serlo, el ser mujer no es algo que está determinado por la biología ni el físico de hecho para el autor es una cuestión de elección personal. Para de Beauvoir, surge una interrogante del porqué la sociedad tiene que mantener a la mujer en un posición obediente hacia el hombre. Si la mujer continúa viviendo en una sociedad en la que no tiene voz ni voto, y en la que priman sólo las libertades del hombre, no podrá

sentirse una persona realizada en su totalidad (de Beauvoir, 2005, p. 478). La autora cuestiona porqué existe esta desigualdad, para ella la mujer debe habitar en su espacio de libertad satisfaciendo sus necesidades como mujer y no a la sombra y voluntad de un hombre.

La literatura feminista reflexiona sobre la opresión y subordinación social de las mujeres. Al hablar de diferencias entre hombres y mujeres, la antropóloga Gayle Rubin en su estudio *Tráfico de Mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, busca comprender cuál es el origen y las causas del empoderamiento de la opresión y subordinación de las mujeres, esto a causa de los sistemas de parentesco de algunas culturas, muchas mujeres son obligadas a casarse con cierta persona, o el matrimonio es percibido como una forma de regalo de la mujer y pasa a ser un objeto de intercambio, la autora también se refiere al concepto de división de tareas por sexo, haciendo implícita una injusticia al negar la igualdad para hombres y mujeres (Rubin, 1986, p.112, 116). Otro acontecimiento importante en la historia del feminismo se remonta al 8 de marzo de 1857 en Nueva York, un grupo de mujeres obreras sale a las calles para reclamar y exigir un salario justo, así como la disminución de la jornada laboral, frente a estos acontecimientos, la Conferencia de las Mujeres en Copenhague realizada en Europa, declaró esa fecha como el Día Internacional de la Mujer (Larreas, 1997, p. 32).

A través de las investigaciones en la teoría de feminismo en la que se explica que las desigualdades entre hombres y mujeres son construidas socialmente y no un justificado de la biología ya que al diferenciar entre lo biológico y lo cultural se definen también las relaciones entre sexos, es así que toda sociedad tiene un sistema sexo-género, este sistema se refiere al “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Hygger, 2008). Cada sociedad en base al sistema sexo-género ha construido estereotipos en hombres y mujeres, la desigual de poder entre sexos influyen en la manera en que se puedan desarrollar en todos los aspectos de su vida.

Hygger, precisa a los estereotipos como aspectos que definen a un cierto grupo de personas, en razón de alguna característica diferente por consecuencia de su genética (Hygger, 2008).

El Patriarcado

Se define al patriarcado como una organización basada en la jerarquización y donde primaba el poder del hombre por sobre la mujer, bajo esta relación de poder se puede explicar la relación de la mujer con la clase social, su función en el trabajo doméstico, la división sexual de trabajo y finalmente el rol de la mujer. Refiriéndose a la división sexual de trabajo, el hombre se desempeña dentro de un sector empresarial, prevaleciendo una relación competitiva e interés personal, por otro lado la mujer se dedica al trabajo afectivo, es decir el cuidado de la familia y del hogar (Papí, 2003, p.145). Esta división de trabajo por sexo no debería significar desigualdad ni discriminación social de ningún tipo para ningún sexo (igualdad para el hombre y para la mujer), entonces ¿Cómo condiciona el hecho de ser hombre o mujer? El género es utilizado para encasillar a las personas dentro de una sociedad, la división laboral parte desde que se asigna las funciones para mujeres y hombres específicamente (Ruíz, 2010).

2.3. Rol de género y estereotipos

El rol de género repercute en la división del trabajo, la primera división se da en el ámbito público o el privado (familiar o doméstico) que asigna a las mujeres las actividades referentes al cuidado de la familia mientras que los hombres pueden ocupar posiciones en puestos públicos donde pueden tomar decisiones económicas y políticas. La segunda división se refiere al campo laboral, cuando las mujeres tratan de incorporarse a este mercado, el cual es afectado por un fenómeno socioeconómico, la segregación sexual laboral, por lo cual son relegadas a actividades y ocupaciones supuestas al género femenino. Estas labores por lo general se relacionan con los roles reproductores

(reproducción, crianza, actividades domésticas) y no son remunerados, generando así una brecha salarial entre hombres y mujeres (Tabla 1, Ruíz, 2010).

Tabla 1. Roles de género estereotipado según Ruiz (2010).

Roles de Género	
Roles masculinos	Roles femeninos
Jefes de familia (proveedores, protectores, autoridad)	Reproductoras (madres y responsables del bienestar familiar)
Productores/trabajadores	Productoras/trabajadoras secundarias
Autoridad comunal	Gestoras comunitarias

Los estereotipos son las percepciones que tenemos de una persona debido a su raza, sexo, educación, edad y entre otros aspectos por la cual la clasificamos socialmente (Tabla 2, Ruíz, 2010).

Tabla 2. Estereotipos de género según Ruiz (2010).

Estereotipos de Género	
Las mujeres son:	Los hombres son:
Limitadas al mundo privado, es decir, a la vida doméstica	Independientes, lógicos, valientes.
Son dependientes, emocionales, cálidas, delicadas.	Competitivos y líderes.
Destinadas a la reproducción. el sueño de toda mujer es ser madre.	Su sexualidad está destinada al placer antes que a la reproducción
Seres incompletos...se es mujer una vez que se logra ser para alguien: ser madre, ser esposa, ser hija.	Fuertes y decididos.

El hecho de nacer hombre o mujer son factores esenciales al momento de generar los valores, normas y conductas que rigen a cada sociedad. A partir de esto podemos preguntarnos ¿Por qué es importante hablar de igualdad entre hombres y mujeres? El marco de referencia a esta interrogante la encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada el 10 de diciembre de 1948 (Organización de las Naciones Unidas, 2010a).

Artículo 1

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Entonces la igualdad entre hombres y mujeres es un principio fundamental para que haya bienestar en una sociedad. El reconocimiento de los Derechos Humanos, significa que los derechos de la mujer también sean reconocidos como tal. Varias son las organizaciones en pro de esta igualdad de género. El feminismo es un movimiento social que ha ido ganando cada vez más espacio dentro de la sociedad. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un organismo internacional encargado de promover la igualdad de las condiciones sociales. Así se formula la Primera Declaración de los Derechos Humanos como ideal común de las sociedades, en el que prima los principios de igualdad, libertad, derecho a la vida, a la educación entre otros (Larreas, 1997, pp. 44, 56).

La ONU Mujeres, es una entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, fue creada en el año 2010 como un acontecimiento muy importante en la historia de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Para la ONU, la perspectiva de género es una visión aceptada mundialmente y es una de las labores primordiales de esta organización. La ONU Mujeres también tiene como uno de sus objetivos primordiales la de trabajar para eliminar la discriminación contra la mujer, empoderamiento de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres como beneficiarios del desarrollo, la paz y la seguridad (OMT y ONU Mujeres, 2010).

2.4. Tipos de discriminación de género

La protección de los derechos humanos, es aplicable en todas las personas ya sean hombres o mujeres, ya que menciona que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...” (Art. 1). En segundo lugar, afirma que “Toda persona tiene

todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Art.2), y que” Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley” (Art.7; ONU, 2010a).

Con el fin de hacer cumplir la Declaración Universal de Derechos Humanos, la ONU en 1979 aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, (CEDAW por sus siglas en inglés; ONU, 2010b) tiene como objetivo fundamental beneficiar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Así también se definió a la discriminación contra la mujer como:

Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (ONU, 2010b).

La CEDAW establece nueve derechos de las mujeres, así como obligaciones por parte del Estado para lograr una igualdad entre sexos.

1. En el ámbito político y público, tiene derecho al voto y a ser elegidas en elecciones así como también como la participación dentro de cargos públicos.
2. Derecho a adquirir su nacionalidad o cambiarla sin que influya su estado civil.
3. Derecho y acceso al estudio y capacitación laboral.
4. Derecho a las mismas oportunidades laborales, elegir libremente la profesión estabilidad laboral, igualdad en remuneración, seguridad en salud y ocupacional.
5. Derecho en el acceso a los servicios de atención médica y de planificación familiar.

6. Derecho a acceder a créditos y a prestaciones familiares.
7. Derecho para la mujer rural de participar en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo, el acceso a servicios médicos, seguridad social acceso a la educación formal y a préstamos agrícolas.
8. Derecho de las mujeres a que se reconozca su capacidad jurídica en materias civiles.
9. Derecho a la libertad de elección de su cónyuge y contraer matrimonio con su pleno consentimiento, así como el número de hijos. Se les garantiza los mismos derechos en materia de propiedad y administración de bienes (ONU, 2010b).

Se reconoce entonces que existe la discriminación de género, la cual se produce cuando hay un trato de inferioridad a la persona por algún motivo o criterio, en este caso contra la mujer. Las normas básicas de la CEDAW obligan a todos los Estados a que se cumplan las mismas con el fin de eliminar cualquier forma de discriminación contra las mujeres, así también promover normas y políticas públicas que fortalezcan el trabajo en el sector empresarial desde una perspectiva de género y derechos humanos, involucrando en el tema tanto a hombres como a mujeres.

2.5. Igualdad de género en el Ecuador

En el Ecuador, hablar de igualdad de género lo podemos referenciar a un Informe de Género publicado por el Foro Económico Mundial que ubica al Ecuador en el puesto 45 respecto a 135 países a nivel mundial, este informe analiza cuanto avanzan los países en equidad de género entre hombres y mujeres, en base a cuatro parámetros: salud, educación, ingresos económicos y participación política. Este análisis no mide la equidad en relación a la riqueza del país, al contrario se basa en un índice de capacidad que tiene cada país para repartir equitativamente sus ingresos. El informe también menciona la importancia de los gobiernos, es importante que las políticas de cada gobierno integre a

la mujer de modo que tenga acceso a la educación y ser un miembro activo económico de un país. En el Ecuador la perspectiva de género ha ido avanzando positivamente en cuatro aspectos: educación, salud, participación política e ingresos económicos, respecto a años anteriores donde el índice era más alto ya que en el 2006 ocupaba el puesto 86. Sin embargo aún falta mucho por hacer respecto al problema de desigualdad de género, por ejemplo la brecha salarial promedio de una mujer es de USD\$5,275.00 respecto a la de un hombre que es de USD\$11,249.00, así también no todas las mujeres pueden acceder a una educación universitaria, por consecuencia no acceden a un mercado laboral competitivo como la que tiene el hombre (Ordeñana, 2012).

En la Constitución del 2008, Artículo 326. Ítem 4 encontramos el siguiente principio: “A trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración” (Asamblea Constituyente, 2008). Entonces las autoridades del país y los movimientos sociales deben continuar trabajando en tema de equidad de género.

A nivel general el rol de la mujer dentro del entorno empresarial aún no es del todo equitativo con relación al hombre. Es desde hace diez años, que la mujer se ha podido ir insertando dentro del personal empresario, especialmente a nivel gerencial y ejecutivo, siendo las áreas de Recursos Humanos y Relaciones Públicas las de mayor presencia femenina (El Comercio, 2011).

2.6. Género y Turismo

En la actualidad, la globalización de los mercados, la integración económica, las nuevas tecnologías de información, entre otros aspectos, ejercen gran influencia en el turismo a nivel mundial, es así que durante las últimas décadas el turismo ha experimentado un permanente crecimiento, al punto de llegar a ser unos de los sectores económicos más dinámicos a nivel mundial, y la tendencia es que va a continuar expandiéndose en los próximos años. Así también el turismo ha incrementado su oferta de productos y servicios turísticos, lo que ha conllevado a la contratación de mayor cantidad de mano de obra.

Según cifras del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés)

el sector de viajes y turismo durante el año 2012 aportó con el 9,5% del PIB mundial y generó más de 4,7 millones de empleos, y actualmente abarca a más de 160 millones de empleos (Vergara, 2013).

Ahora, si bien es cierta la importancia que tiene el turismo en la economía mundial, es necesario entender que el turismo como actividad implica también un desarrollo social. En un contexto de crisis como el actual, en donde por lo general hemos sido parte de un retroceso de derechos laborales y económicos en cuestión de género, el Informe Mundial sobre las mujeres en el turismo 2010, es el primer intento de organizaciones como la ONU Mujeres y la OMT de analizar la situación de las mujeres que trabajan en el sector turístico en países en desarrollo y conocer los retos a los que se enfrentan al momento de adquirir una plaza de trabajo en el mercado. Pese a que el turismo cuenta con el casi doble de mujeres empresarias que en cualquier otro sector, asumir que existe equidad no es suficiente, por el contrario, es importante analizar el por qué los puestos de trabajo a los que la mujer accede por lo general se encuentran en categorías subalternas en cuanto a desarrollo profesional, sueldo y horario de trabajo (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010).

Hablar de igualdad de género en el ámbito laboral implica reconocer el derecho de toda persona a acceder a un trabajo decente, el cual ha sido definido por el primer Director General de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) como “trabajo productivo para mujeres y hombres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” (Somavia, 1999). Así también es deber de la OMT la de promover un turismo que beneficie positivamente la calidad de vida de las mujeres y así contribuir al cumplimiento del tercer Objetivo de Desarrollo de Milenio: “promover la igualdad entre los sexos y empoderamiento de la mujer” (ONU, 2010b). Lo que se busca es que todos quienes hagan turismo, tengan un trabajo decente y se beneficien equitativamente hombres y mujeres del mismo.

Con el fin de ayudar a que los Objetivos de Desarrollo de Milenio se cumplan, se celebra

cada 27 de septiembre el Día Mundial del Turismo, y que de acuerdo a la OMT tiene como objetivo el lograr la concienciación de la importancia del turismo y su valor social y cultural en la comunidad internacional (Organización Mundial del Turismo, en línea b).

La OMT, en una convención sobre el Día Mundial del Turismo celebrada el 27 de septiembre de 2007, tuvo como asunto principal el conocer la situación de la mujer en el turismo, la cual se analizó bajo el lema “el turismo abre puertas a las mujeres ”su análisis se lo hizo bajo tres aspectos: la importancia de la mujer en el sector turístico, mejorar el papel de la mujer en la actividad como tal, y por último desarrollarlo a nivel mundial, especialmente en países que se encuentran en vías de desarrollo. Durante el debate también se analizaron los siguientes aspectos:

1. Concienciar de las oportunidades que tiene el turismo para la mujer.
2. Crear normas que regulen el desarrollo de la independencia económica de la mujer.
3. No solo crear oportunidades laborales para la mujer sino también que ellas puedan acceder a las mismas, para lo cual es necesario que la mujer reciba capacitación profesional, apoyo familiar, desarrollo profesional y que la remuneración que reciba sea justa con relación a la que recibe el hombre.
4. Tener en cuenta la oportunidad de mercado que representa para la mujer el agroturismo, ecoturismo, turismo de salud integral y turismo creativo.
5. Involucrar a la mujer al sector privado.
6. Favorecer a la mujer emprendedora el acceso a créditos.
7. Realizar investigaciones en el tema de tal modo que los datos obtenidos sean confiables, de igual forma lograr un involucramiento a nivel regional y mundial de la importancia del tema

La convención se concluyó con las siguientes decisiones: realizar un informe anual sobre

la participación de la mujer en el turismo y tener una base de datos de la misma para posteriormente pasar a ser casos de estudio para un siguiente análisis, así también promover la participación de la mujer a través de políticas estratégicas adoptadas por la OMT y Estados Miembros del turismo e incluso de la misma mujer (Organización Mundial del Turismo, 2007).

El trabajo permanente de la OMT respecto a la situación de la mujer en el turismo también lo realiza conjuntamente con la ONU Mujeres, con esta alianza buscan que el tema de género sea tomado en cuenta en la industria del turismo, también se busca consolidar el empoderamiento de la mujer y su desarrollo en el sector turístico (Organización Mundial del Turismo, 2011).

Anteriormente se habló del turismo como un movimiento social el cual implica que la actividad como tal se desarrolle en pro de la sociedad, sin embargo para que se cumpla tal afirmación, es necesario que se lo analice desde un enfoque de género, de esta forma se podría evaluar las situaciones de desigualdad en la que viven las mujeres en el turismo. Según Moreno (2013) el enfoque de género en el turismo requiere que la sociedad y demás organismos internacionales se concienticen de su importancia como estrategia de desarrollo para un país. Para el autor, es importante hablar de un “turismo responsable” el cual adopte un enfoque de género como base para el desarrollo de equidad entre hombres y mujeres, también considera importante que se analice el turismo desde la ética más no desde un punto de vista patriarcal y conservador en donde prevalece la moral, ya que es a partir de la moral que se valoran las capacidades de las mujeres, asignándole roles y estereotipos. Moreno también menciona la importancia sobre ser una mujer emprendedora ya que es necesario que la misma desarrolle su capacidad de independencia y autoridad.

2.7. Contexto internacional de la situación de género en turismo

El Informe Mundial sobre las Mujeres en el Turismo (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres 2010), demuestra la situación laboral de las mujeres y cuáles han sido los retos más importantes para integrarse al mercado laboral en el turismo, de acuerdo al informe son las mujeres quienes trabajan en su mayoría en el sector de la limpieza y trabajos administrativos los cuales no son bien remunerados, mientras que el hombre se desempeña en cargos gerenciales a nivel hotelero, otro de los cargos en los que la mujer tiene una participación mínima es la industria de la aeronavegación, mientras que las mujeres ocupan cargos referentes a la venta de boletos, atención al público o son auxiliares de vuelo, frente al hombre quien ocupa cargos gerenciales de las aerolíneas o son pilotos, en cifras reales, de los 80 000 pilotos que existen a nivel mundial, sólo 4 000 son mujeres. Otra de las actividades segregadas es la guianza, la cual es considerada una actividad para el hombre por lo que la mujer es discriminada al ejercer la misma profesión. Por otro lado, el informe también señala que aproximadamente el 60% de las mujeres en países en desarrollo se desempeñan en el empleo informal de ahí que la mayoría ocupe trabajos en el turismo precarios, y con baja remuneración (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010).

Por otro lado, durante los años 2002 a 2007 la tasa de desempleo femenina en América Latina y el Caribe se situó en 5,8% mientras que para los hombres significó un 5,3% según el informe Panorama Laboral 2012 de América Latina y el Caribe, así también se menciona sobre la importancia de mejorar las medidas de seguridad social de las mujeres, así como la inversión en capacitación profesional, para que puedan acceder a un trabajo formal y equitativo con el hombre. También es necesario rechazar la existencia de discriminación o prejuicios relativos al trabajo infundados desde el hogar ya que es desde ahí que se relega al hombre o a la mujer a realizar diferentes tipos de trabajo (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

Por otra parte, el turismo también es visto positivamente por la mujer ya que según el Informe Mundial sobre las Mujeres en el Turismo (Organización Mundial del Turismo y

ONU Mujeres 2010), le corresponde al turismo uno de cada 12 empleos y representa entre un 6% y 7% del total de empleos directos e indirectos en todo el mundo, también puede ayudar a reducir la pobreza de una comunidad por medio del empleo formal e informal, situación que beneficia a la mujer en países en donde muchas no tienen acceso a la educación, o deben ocupar la mayor parte de su tiempo en el cuidado a la familia, es entonces el turismo una opción de empleo el cual puede ser por horas o parcial, beneficiando a la mujer en estas situaciones (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010). Bajo la misma línea, también es necesario conocer porque aún existe desigualdad e inequidad de género en el turismo, pese a ser una de las actividades más rentables para una sociedad.

Hablar de igualdad de género significa entender que hombres y mujeres son libres de desarrollar sus capacidades y aptitudes, así también tienen la capacidad de tomar decisiones, sin dejar que roles o estereotipos influyan en los mismos. Por otra parte la inequidad de género implica que hombres y mujeres no sean tratados de forma justa, como por ejemplo que no se trate a una persona igual porque hay discriminación, negándole derechos y oportunidades a esa persona (ONU Mujeres, 2010).

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho fundamental, pero también una condición indispensable si se pretende conseguir un mayor nivel de crecimiento económico y desarrollo social. Una sociedad que desaprovecha el capital humano de buena parte de su población está limitando su potencial. Desde el 2008 la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la ONU Mujeres, tienen como objetivo promover y defender los derechos de la mujer en todo el mundo. La ONU se desarrolla en alrededor de cien países, trabajando conjuntamente con gobiernos, organizaciones e instituciones de diferentes ámbitos para promover la igualdad de género en cuanto a oportunidades laborales se refiere. Así también tienen como labor promover el empoderamiento de las mujeres, de tal manera que sean capaces de integrarse en las políticas nacionales de turismo así como en las decisiones de las empresas. Como resultado del trabajo de estas

organizaciones se crea en marzo de 2010 el Informe Mundial sobre las Mujeres en el Turismo, donde se mencionan los siguientes principios para lograr el empoderamiento de la misma:

- Promover la igualdad de género desde la más alta dirección.
- Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa, respetando y defendiendo los derechos humanos y promoviendo la no discriminación.
- Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
- Promover la educación, formación profesional de las mujeres.
- Impulsar y llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial a favor del empoderamiento de las mujeres.
- Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias.
- Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Siendo el turismo la base para lograr el empoderamiento de la mujer, es capaz de generar grandes oportunidades laborales en el sector formal e informal, entre las que podemos mencionar:

- El turismo como actividad es capaz de generar y multiplicar las fuentes de empleo, es una industria que tiende a contratar más mujeres que otras industrias.
- Es capaz de poner en marcha negocios cuya base es el hogar, como es el caso de la elaboración de artesanías o guías turísticas de ciertos atractivos.
- El turismo es una actividad de fácil acceso para la mujer ya que tiene flexibilidad de horarios, así también como la realización de labores domésticas.

Para el análisis del informe se partió del estudio de los siguientes indicadores: la participación de las mujeres en la fuerza laboral en el turismo, en cual es importante

mencionar la existencia de datos insuficientes, por lo que el análisis se basó únicamente en el sector de hoteles y restaurantes, el segundo indicador fue la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres, debido a la exclusión de las mujeres por licencia de maternidad. Además, sólo el 20% de los 172 países analizados en el informe tenían un registro de los salarios de las mujeres en el sector de hoteles y restaurantes, finalmente el tercer indicador analizado se refiere a la situación comparativa de las mujeres en el turismo, es decir por una parte es necesario aumentar la proporción de las mujeres en el mercado laboral turístico y por otro lado, lograr que las mujeres consigan una buena representación a nivel directivo en el turismo (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010).

En base a los aspectos anteriormente señalados se encontró que la mujer tiene un amplio porcentaje de participación laboral en el turismo formal, teniendo una buena representación en el sector de servicios y administración, aun así no suelen llegar cargos gerenciales en el sector turístico. A nivel mundial los porcentajes de las mujeres empleadas en el sector de hoteles y restaurantes son los siguientes: América Latina: 58,5%, Caribe: 55,4%, África: 47,0%, Oceanía, 46,8% y Asia: 35,4%, también se concluyó que las mujeres tienden a ganar entre el 10% al 15% menos que los hombres, por otro lado en cuanto a la educación los porcentajes de mujeres graduadas en el turismo son los siguientes: América Latina: 53,5%, Caribe: 50,3%, Asia: 46,3%, África: 30,8% (Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres, 2010).

Género y turismo en Europa

En un estudio realizado por el Centro Internacional de Formación y Conocimiento en Turismo en Barcelona y Hosteltur (2011), demuestra datos reveladores sobre la existencia de diferencias de género en cuanto a cargos laborales y sueldos en España. Las mujeres superan a los varones en número de estudiantes en las Escuelas de Turismo, sin embargo su presencia es menor a la de los hombres en cargos empresariales. En España casi el 60% del personal empleado en servicios turístico lo ocupa la mujer, por ende se podría asumir que la situación laboral de la mujer en el turismo es equitativa en todos sus

ámbitos, pero los datos demuestran lo contrario, puesto que: las mujeres suponen casi el 60% de los trabajadores empleados en los servicios de alojamiento y un 58% en los servicios de comidas y bebidas. Actualmente en España hay una mayor presencia de hombres desempeñando el cargo de director de hotel con respecto a la mujer, ellas apenas llegan a ocupar cargos en los consejos de administración de las empresas turísticas. El 80% de puestos de director en las empresas turísticas los representa el hombre. Las mujeres reciben entre un 15% a 21% menos en remuneración que los hombres en puestos similares, es decir el hombre percibe una ganancia media anual de 15 940 euros, frente a la mujer que percibe 12 518 euros.

Un caso de estudio, es la ciudad de Barcelona que cuenta con 220 hoteles, de los cuales solo 69 son dirigidos por mujeres. En la ciudad de Barcelona a algunas directoras de hoteles, indica lo siguiente: un 52% de las mujeres encuestas opinó que tenía mayores complicaciones para llegar a altos cargos, mientras que el 48% dijo que no. Un 67% indicó que no tuvo ningún problema al solicitar una reducción de jornada, flexibilidad de horarios para poder llevar de mejor manera el trabajo y la vida familiar, mientras que el 17% de las directoras opinó que sí tuvo inconvenientes para equilibrar ambos aspectos de sus vidas. Referente al sector de eventos y reuniones, las mujeres representan el 64% de la plataforma laboral, pero solo el 35% pertenece a los directivos. Este estudio también hace referencia a la empresa consultora *People First Reino Unido* la cual indicó que el porcentaje de mujeres trabajando en el sector de la hostelería y turismo ha disminuido considerablemente en los últimos años pasando de un 61% de ocupación hace seis años y al 2011 se redujo al 56%, según el informe esto sucede ya que las empresas gastan 200 millones de euros en reemplazos, contratación y capacitación. Esto sucede porque la mujer no puede combinar el trabajo remunerado con el trabajo familiar, una cultura machista, los estereotipos de género, falta de contactos, y una limitada presencia de mujeres en puestos gerenciales.

En una entrevista realizada a Xavier Martín, director de uno de los portales de empleo

especialista en el sector de hostelería y turismo *Turijobs* mencionó que la mayoría de las mujeres no selecciona cargos directivos. Martín explica que en ciertas ofertas de empleo no se especifica el género, pero hay ofertas en las que sí se especifica el cargo para las mujeres, especialmente las relacionadas a agencias de viajes y servicio al cliente, mientras que para el hombre constan puestos de cargos directivos. En cuanto a la información de los currículums de hombres y mujeres, Martín señala que la instrucción y preparación de la mujer supera a la del hombre, concluye indicando que sólo un 18% de mujeres se atreve a competir por puestos directivos, lo cual influye en la decisión de las empresas al contratar en su mayoría hombres para este cargo (Canalis, 2011).

Otro caso de estudio se presenta en el país de Andalucía en donde Isabel Puerto, presidenta de la organización de guías turísticos Apit Sevilla, así también dentro del sector de Andalucía las presidentas de las tres asociaciones de turismo son mujeres, Puerto considera que este aspecto la ayudó bastante para acceder a su puesto, por otra parte piensa que la mujer es más sensible y tiene un mayor contacto con las personas lo cual la llevará a estar más pendiente de las necesidades del resto de personas. Para Puerto uno de los obstáculos más importantes ha sido el infundir respeto por ser una guía mujer, es un trabajo poco tradicional en comparación al hombre, depende también del lugar y de las personas con las que se trabaje (Vargas, 2011).

Género y Turismo en América Latina

En cuanto al turismo en América Latina, la participación de la mujer representa en la fuerza laboral el 85%, siendo América Latina el país con el más alto porcentaje de empleo femenino en el sector de hoteles y restaurantes. El ingreso promedio que la mujer recibe es del 88,3% en comparación al salario que recibe el hombre. Así también son las mujeres quienes ocupan la mayoría de puestos de trabajo en trabajos administrativos y de servicios, sin embargo en puestos gerenciales del sector del turismo, sólo el 36,6% la ocupan las mujeres. En tema de educación, es América Latina la región con mayor número de mujeres graduadas en turismo con un 53,5% y entre un 30% a 50% son

profesoras de turismo. Por otro lado en cuanto al liderazgo de la mujer en el turismo, sólo tres países tienen a una mujer como presidenta de una junta de turismo siendo estos Belice, Brasil y Guyana Francesa, así también sólo tres países de América Latina tienen una asociación de turismo dirigida por una mujer: Belice, Nicaragua y Surinam (Organización Mundial del Turismo, 2010).

Género y Turismo en Brasil

Blumenau es una de las ciudades brasileñas en donde la representación de la mujer en empresas turísticas determina su emprendimiento en el turismo. Son 12 mujeres las que trabajan en la gestión de este tipo de empresas, según datos del estudio el 66,7% son solteras y 33,3% casadas. El 50% de las empresarias ocupa el cargo de gerencia en la empresa, las mujeres tienen un mayor compromiso en actividades sociales, interactúan de mejor manera con las personas, desarrollan proyectos de responsabilidad social en las empresas. El 33,3% cree que la discriminación de género a nivel empresarial no es significativa, el 8,3% indicó que sí existe una gran discriminación mientras el 25% dijo que no hay discriminación en lo absoluto. Las mujeres que dirigen organizaciones turísticas deben trabajar de acuerdo a las nuevas tendencias de mercado, no tener un horario definido en muchos casos, sin embargo para las encuestadas este tema también afecta al hombre, ellas explican que a él no le afecta demasiado ya que es la mujer quien se ocupa en su mayoría de las labores domésticas (Dreher y Ullrich, 2011).

Género y Turismo en Argentina

El turismo en Argentina según la OIT en el 2011 genera más de un millón de puestos de trabajo los cuales más de la mitad son ocupados por jóvenes menores a 25 años. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada en el año 2005 indicó que en el sector de alojamiento y hoteles, transporte, agencias de viajes y gastronomía la presencia masculina ocupó el 57,8% frente al 42,2% ocupada por la mujer (Oliva, 2006)

El turismo en Argentina emplea al 90,2% de la población económicamente activa, donde las mujeres trabajan en su mayoría en el sector de alojamiento, restaurantes y agencias de

viajes, mientras que el servicio de transporte lo ocupa el hombre, sólo el 3% es ocupado lo ocupa la mujer. Estos resultados reflejan el grado de desigualdad de género que existe en Argentina como consecuencia de los roles y estereotipos que la sociedad asigna a la mujer. Respecto a la remuneración las mujeres empleadas en el turismo reciben el 95,5% de la remuneración que reciben los hombres, pese a tener el mismo nivel de educación y experiencia que el hombre (Espínola, 2013).

Género y Turismo en México

En el estado de Veracruz, en México, se realiza como una de las principales actividades económicas de la zona, el turismo de aventura, la cual tuvo sus inicios entre las décadas de 1980 a 1990, siendo el montañismo y actividades realizadas en el río las más importantes. Es desde entonces que la actividad de descenso de ríos específicamente empieza a tener su auge, en un inicio la actividad fue ofertada sólo por hombres, sin embargo tiempo después la mano de obra de la mujer empieza a aparecer como empresarias, socias y empleadas, buscando la equidad de género en este tipo de actividades consideradas por la mayoría de la población local como masculinizadas y donde gracias al empoderamiento de la mujer, es ahora una profesión compartida entre el hombre y la mujer (Díaz, 2012).

2.8. Género y turismo en Ecuador

El turismo se ha desarrollado de manera positiva en el Ecuador, registrando un incremento del 13% de llegadas de turistas internacionales en mayo de 2014 respecto a mayo del año anterior así también es el cuarto rubro que aporta a la economía del país. De acuerdo al Viceministro de Estado, Luis Falconí, en el año 2011 movió 5 000 millones de dólares, esto se debe a la inversión que ha hecho el gobierno en infraestructura vial así como en fomentar el turismo interno (El Telégrafo, 2012).

En el Ecuador como en otros países de América Latina la desigualdad de género, ha sido marcada desde el inicio de la vida social, económica y política. Una forma de vida que ha sido infundida a través de varias generaciones, en contra de los derechos del trabajo así como humanos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). Sin embargo, poco a poco, la mujer ha demostrado su capacidad de actuar en la vida social y económica del país, logrando grandes avances. Es así que el enfoque de género ha aportado significativamente al desarrollo económico y social de un país.

Se entiende por turismo a la actividad económica en la que intervienen varios sectores como el de alojamiento, servicio de alimentos y bebidas, transporte, recreación y operadoras de viaje (Ministerio de Turismo, 2002). En el 2013 los ingresos por turismo llegaron a 1 200 millones anuales y generaron casi 100 000 empleos directos y otros 500 000 empleos indirectos en el 2013, según datos de la Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo del Ecuador (FENACAPTUR) en donde la mano de obra de la mujer se encuentra en su mayoría representada pero las condiciones son más desfavorables en comparación al hombre (El Telégrafo, 2014b).

Haciendo un análisis retrospectivo se puede evidenciar como la equidad de género en el turismo ha evolucionado a lo largo de la historia. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) organismo de las Naciones Unidas, y el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) cuya labor es desarrollar acciones en beneficio de las mujeres, son organizaciones que se integran a la lucha de gobierno por impulsar el turismo y su aporte al desarrollo económico, así también la generación de mejores empleos en el turismo. Como resultado de este compromiso se realizó un diagnóstico del panorama económico y social en base al turismo en la década de los noventa en donde la participación femenina es del 56% en el sector de hoteles y restaurantes. Un periodo que refleja las desigualdades de género en el mercado laboral en general, durante los años de 1992 a 1997 la inserción laboral de las mujeres es mayor a la de los hombres pero bajo condiciones de precariedad y menor remuneración. Por otra parte el desempleo para la

mujer en turismo era del 27,3% mientras que para el hombre era 13,2%. Estas diferencias se dieron pese a que la mujer aumentó sus niveles de instrucción escolar y muchas de ellas obtuvieron su título de postgrado. En cuanto al nivel de ingresos en turismo, la brecha salarial era de aproximadamente un 17,5%, de igual manera las mujeres doblaron las horas de trabajo, especialmente en el sector de alojamiento y alimentación (Ordóñez, 2001).

Rocío Vásquez, ex Ministra de Turismo, en su informe “Políticas sectoriales del turismo con equidad de género” (Vásquez, 2001), presenta una situación similar al estudio de Ordoñez (2001), en donde la situación del empleo femenino en el sector turístico del país, en donde la mano de obra femenina era mayor en el sector de restaurantes 65,9% mientras que en hoteles la mayoría eran hombres 56,2%. En el primer caso la educación de la mujer era primaria, mientras que el hombre tenía acceso a una educación secundaria, lo cual ha influido para que la mayoría de los alojamientos turísticos tengan como propietarios a los hombres. Por otro lado en varias instituciones como el Ministerio de Turismo, Cámaras de Turismo, entre otros se capacitaban a profesionales del turismo, de los cuales la participación de la mujer era menor en relación al hombre (Vásquez, 2001).

El tema de igualdad de oportunidades de género en el turismo es aún un tema poco estudiando, los impactos que el turismo genera en cuanto a equidad social se refiere no han sido revisados por los organismos correspondientes, por lo cual no existe un análisis medible (Paguay, 2012). Actualmente de acuerdo a datos del Ministerio de Turismo la participación de la mujer y el hombre en el turismo hasta el año 2013 se expone en las Tablas 3-7:

Tabla 3.

PLANTA TURÍSTICA DEL ECUADOR AÑO 2009

Sector del Turismo	Hombres	Mujeres
Alojamiento	13 352	11 508
Alimentos y bebidas	28 429	25 441
Transportación	1 657	877
Operación	1 154	903

Intermediación	1 876	2 247
Recreación (casinos, salas de juego hipódromos y parques de atracciones)	1 211	894
TOTAL	47 769	41 870

Fuente: Sistema Integrado de Información Turística 2014 - SIIT - Dirección de Registro y Control 2013 (Ministerio de Turismo, 2014b)

Tabla 4.

PLANTA TURÍSTICA DEL ECUADOR AÑO 2010

Sector del Turismo	Hombres	Mujeres
Alojamiento	13 929	12 187
Alimentos y bebidas	27 891	26 662
Transportación	1 713	1 072
Operación	1 195	1 135
Intermediación	1 802	2 301
Recreación (casinos, salas de juego hipódromos y parques de atracciones)	1 277	902
TOTAL	47 807	44 259

Fuente: Sistema Integrado de Información Turística 2014 - SIIT - Dirección de Registro y Control 2013 (Ministerio de Turismo, 2014b)

Tabla 5.

PLANTA TURÍSTICA DEL ECUADOR AÑO 2011

Sector del Turismo	Hombres	Mujeres
Alojamiento	14 934	13 133
Alimentos y bebidas	32 784	28 854
Transportación	1 815	887
Operación	1 339	1 054
Intermediación	2 022	2 411
Recreación (casinos, salas de juego hipódromos y parques de atracciones)	1 429	932
TOTAL	54 323	47 271

Fuente: Sistema Integrado de Información Turística 2014 - SIIT - Dirección de Registro y Control 2013 (Ministerio de Turismo, 2014b)

Tabla 6.

PLANTA TURÍSTICA DEL ECUADOR AÑO 2012

Sector del Turismo	Hombres	Mujeres
Alojamiento	15 698	13 934
Alimentos y bebidas	34 427	30 713
Transportación	1 853	851
Operación	1 320	1 117

Intermediación	1 924	2 438
Recreación (casinos, salas de juego hipódromos y parques de atracciones)	585	436
TOTAL	55 807	49 489

Fuente: Sistema Integrado de Información Turística 2014 - SIIT - Dirección de Registro y Control 2013 (Ministerio de Turismo, 2014b)

Tabla 7.

PLANTA TURÍSTICA DEL ECUADOR AÑO 2013

Sector del Turismo	Hombres	Mujeres
Alojamiento	16 866	15 038
Alimentos y bebidas	36 846	32 936
Transportación	2 050	915
Operación	1 471	1 204
Intermediación	2 597	2 962
Recreación (casinos, salas de juego hipódromos y parques de atracciones)	679	549
TOTAL	60 509	53 604

Fuente: Sistema Integrado de Información Turística 2014 - SIIT - Dirección de Registro y Control 2013 (Ministerio de Turismo, 2014b)

Las estadísticas respecto al desarrollo laboral son positivas tanto para hombres como para mujeres. El sector de operación y de intermediación son los de mayor representación de la mujer, aun así, continúa existiendo una diferencia laboral.

Actualmente no existen datos del porqué existe aún esa diferencia de género de manera general en turismo. Un grupo de profesoras y estudiantes de la carrera de Turismo de la Escuela Politécnica Nacional iniciaron un proyecto de investigación sobre el turismo y la situación laboral de la mujer en la Costa del Ecuador, la idea de la investigación es el analizar como el sexismo, la imagen de la mujer en la publicidad turística y las barreras que muchas mujeres tienen para emprender sus negocios turísticos son temas poco estudiados en el turismo actualmente. Señalan que fue un trabajo muy complicado ya que para muchas personas el tema de equidad de género no es un asunto primordial en el turismo. Otro de los inconvenientes para las investigadoras fue el encontrar que para muchas de las personas la igualdad de género es un tema ya superado en nuestro país, por

sólo el hecho de que las mujeres ya tienen el derecho al voto o pueden acceder a la educación sin depender de terceros o simplemente por abrir una cuenta bancaria o acceder a un crédito bancario, por otro lado, la participación laboral de la mujer supera a la del hombre, pero no son ellas quienes tienen un acceso a trabajos gerenciales por el contrario sus oportunidades laborales son menores (Ricaurte, 2014).

2.8.1. Turismo de aventura en Ecuador

Ecuador posee innumerables zonas de gran atractivo turístico, así como una amplia riqueza natural y cultural, la diversidad de sus cuatro regiones lo posiciona como una potencia turística a nivel mundial. Con la reciente campaña “*All you need is Ecuador*”, ha llamado el interés de todos quienes hacen turismo, entre ellos tour operadores, medios de comunicación y turistas, con el fin de promover la actividad turística del país a nivel mundial. El país durante el año 2013 ha recibido varios reconocimientos por el avance y trabajo que ha logrado en tema de turismo (El Telégrafo, 2014b). Ecuador tiene una de las mayores diversidades de ecosistemas en un territorio relativamente pequeño, su ubicación estratégica hace de él un destino preferido por extranjeros y nacionales por su variada oferta de servicios turísticos así como actividades para realizar. Ecuador tiene una fuerte relación entre naturaleza y turismo por lo que en la Feria *WorldTravelMarket* en Londres – Inglaterra obtuvo el premio de “mejor destino de turismo de naturaleza y vida silvestre del mundo” (El Telégrafo, 2014c). El Ecuador es un país con grandes escenarios turísticos ideales para la práctica de turismo de aventura. Shanon Stowell, experto mundial en el tema, manifestó que “los tres pilares para un buen turismo de aventura son la cultura, la naturaleza y la actividad” de ahí que el Ecuador este posicionado como destino de turismo de aventura (Ministerio de Turismo, 2014b). Entre una de las estrategias del Ministerio de Turismo está el postular al Ecuador como sede de la Cumbre Mundial de Aventura en el 2016, la cual reunirá a más de 900 destinos turísticos de más de 80 países, así como medios de comunicación, operadoras y personas prestigiosas del turismo de aventura (Ministerio de Turismo, 2014c).

El turismo genera alrededor de 263 000 millones de dólares a nivel global, siendo el turista de aventura quién mayor gasto adquisitivo realiza con una cifra aproximada de 3 000 dólares y su estancia es mayor a ocho días, de ahí la importancia de la actividad para la economía del país (Ministerio de Turismo, 2014a), con el fin de normar la actividad en el Ecuador, el Ministro de Turismo, Vinicio Alvarado, emitió el Reglamento de Operación Turística de Aventura con el fin de fomentar la seguridad de quienes practican la actividad, se clasifica de acuerdo al medio en el que se practica la actividad, ya sea tierra, aire y agua; Alvarado también mencionó que el fin del turismo de aventura no es la práctica de deportes extremos sino que el turista realice una actividad la cual se desarrolle dentro de un área natural, o un área cultural y se relacione con una actividad física (Ministerio de Turismo, 2014a).

Según el Art.2 del Reglamento, se entiende por operación turística de aventura a “las formas de organización de viajes y visitas mediante modalidades turísticas de aventura”, la actividad se la realizará únicamente a través de agencias de viajes operadoras o duales, es decir, serán las empresas comerciales legalmente constituidas por personas naturales o jurídicas autorizadas a ejercer la operación de este tipo de actividades. El Art.3 señala la obligación de las agencias de obtener el registro de turismo y la licencia única anual de funcionamiento. Conforme al Art. 5, los tipos de actividades de turismo de aventura se clasifican según al componente en donde se las desarrolle, las siguientes son:

- Actividades en tierra: cabalgata, *canyoning*, cicloturismo, escalada, exploración de cuevas, montañismo, senderismo.
- Actividades en agua: actividades de recreación en embarcaciones motorizadas (boya, banana, *parasailing* y esquí), buceo, *kayak de mar/kayak de río*, *kite surf*, *rafting*, *snorkel*, *surf*, *tubing*.
- Actividades en aire: alas delta, *canopy*, parapente.

Respecto a los requisitos que se solicita para ejercer la profesión de guía de turismo de aventura, una vez revisado el Reglamento de Operación Turística de Aventura, no se

encontró ninguna referencia de discriminación, tanto hombres como mujeres pueden ejercer la profesión.

2.8.2. Participación de las mujeres como guías en el turismo de aventura

Actualmente de acuerdo a datos del Ministerio de Turismo, en el Ecuador hay un total de 3 441 guías registrados en el Ministerio de Turismo, de los cuales 1 134 (33%) son guías mujeres frente a 2 307 (67%) guías hombres (*comentario personal*, David Villacís, Departamento de Turismo de Aventura, Ministerio de Turismo del Ecuador).

En el turismo de aventura, hay un total de 413 guías registrados en el Ministerio de Turismo, de los cuales 347 (84%) son hombres frente a 66 (16%) mujeres.

De acuerdo al Reglamento de Operación Turística de Aventura, únicamente las agencias operadoras o duales registradas debidamente en el Ministerio de Turismo pueden ofertar la actividad de turismo de aventura, ningún guía, instructor o persona en particular puede hacerlo. Al momento no hay un registro que indique la agencia operadora a la que pertenecen los guías certificados del Ministerio de Turismo. De igual manera, tampoco hay un estudio de género en el turismo de aventura que demuestre porqué hay una mayor participación de hombres como guías de turismo de aventura respecto a la mujer.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación pretende conocer si existe desigualdad de género en cuanto al acceso laboral de la mujer como guía de turismo de aventura en el Ecuador, para lo cual se emplearon como fuentes primarias los siguientes instrumentos de investigación: se realizaron encuestas para la captación de datos a quienes sean guías de turismo de aventura hombres y mujeres, así también a los contratistas que pertenezcan a las agencias operadoras o duales, en los dos casos debieron estar registrados previamente en el Ministerio de Turismo.

Se realizaron entrevistas para saber las opiniones y criterios personales del tema de investigación a guías de turismo de aventura hombres y mujeres; y a los contratistas de las agencias operadoras o duales.

Posteriormente se analizaron los datos recolectados para conocer si existe desigualdad de género en el turismo de aventura y cuáles fueron los factores relevantes que influyeron para que una persona pueda o no ser guía de turismo de aventura en el Ecuador.

3.1. Cálculo y tamaño de la muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra se tomó como universo a las 436 agencias de viajes de modalidad operadoras o duales ubicadas en la provincia de Pichincha, previamente registradas en el Ministerio de Turismo, de igual manera se tomó como universo a los guías de turismo de aventura registrados en el Ministerio de Turismo. Respectivamente para el cálculo de la muestra de las agencias, se utilizó la siguiente fórmula (Suárez, en línea):

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{e^2(N-1) + \sigma^2 Z^2}$$

En donde:

Z: es el nivel de confianza del 95% = 1,96

N: tamaño del universo = 436

e: es el error = 0,05

σ : probabilidad de confianza = 8

Reemplazando los datos se obtiene una muestra de 112 agencias de viajes.

Respecto a los guías de turismo de aventura, hay un total de 413 guías registrados como tal en el Ministerio de Turismo, para el cálculo de la muestra se utilizó de igual forma la fórmula anteriormente señalada, en donde:

Z: es el nivel de confianza del 95%= 1,96

N: tamaño del universo = 413

e: es el error = 0,05

σ : probabilidad de confianza = 8

Reemplazando los datos se obtiene una muestra de 110 guías de turismo de aventura.

3.2. Diseño de Encuestas y entrevistas

Para complementar el análisis de los resultados fue necesario obtener la información de fuentes primarias, la encuesta en este caso se basó en dos cuestionarios, en base a preguntas directas, preguntas abiertas y de opción múltiple.

Cada uno de los cuestionarios fue dirigido respectivamente al guía de turismo de aventura ya sea hombre o mujer y al contratista perteneciente a la agencia operadora o dual de turismo, de manera que se pudieron evaluar las diferencias entre los dos estamentos.

Adicional a la encuesta se realizaron dos entrevistas, con el fin de poder conocer a mayor profundidad la opinión de una guía de turismo de aventura y un contratista de este gremio opinión respecto al presente trabajo de investigación.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez recolectada la información, se procedió a tabular los datos de las encuestas, la cual permitió analizar los siguientes aspectos:

- Si existe o no discriminación laboral en el Ecuador.
- Cuáles son las razones para que una persona pueda ser discriminada en el Ecuador.
- Si se entiende el significado de equidad de género.
- Si existen las mismas oportunidades laborales para el hombre y la mujer.

Referente al turismo de aventura se analizaron los siguientes aspectos de parte de los guías de turismo de aventura como de los contratistas de agencias de viajes.

- Si hay un trato diferenciado entre guías hombres y mujeres.
- Si hombres y mujeres reciben igual capacitación profesional.
- Cuál es la brecha salarial aproximada entre hombres y mujeres.

4.1. Diseño y aplicación de las encuestas

Para conocer si existe discriminación de género en cuanto a guías de turismo de aventura en el Ecuador, se receptaron un total de 234 encuestas dirigidas a los contratistas de agencias de viajes operadoras o duales registradas en el Ministerio de Turismo y a hombres y mujeres guías de turismo de aventura, de igual manera que tengan su licencia de profesión registrada en el Ministerio de Turismo.

4.2. Resultados de las encuestas

1. Género

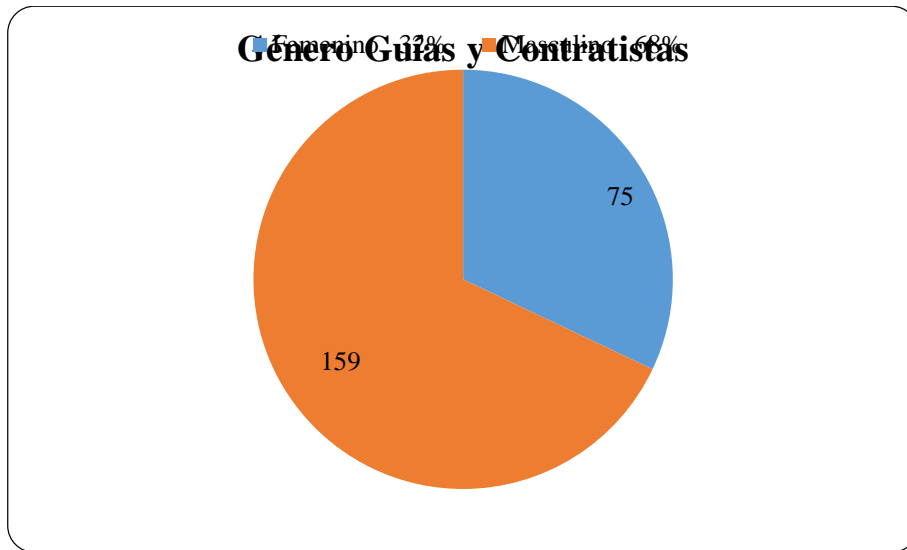


Gráfico 1.

De acuerdo al Ministerio de Turismo, el 84% de los guías son de género masculino, mientras que el 16% son de género femenino. Del total de encuestas realizadas en general el 32% corresponde al género femenino y el 68% al género masculino, lo cual es un indicador de la mayor presencia masculina dentro de la guianza respecto a la mujer.

2. Tipo de encuesta



Gráfico No. 2

El tamaño de la muestra de las encuestas a realizarse a las agencias fue de 112, mientras que de los guías fue 110, de acuerdo a las encuestas realizadas el 52% son guías de turismo de aventura, mientras que el 48% representa a los contratistas en el área de turismo de aventura. En este caso se obtuvo un mayor número de respuestas por parte de los guías de turismo de aventura.

4.2.3. Género Guías de Turismo de Aventura

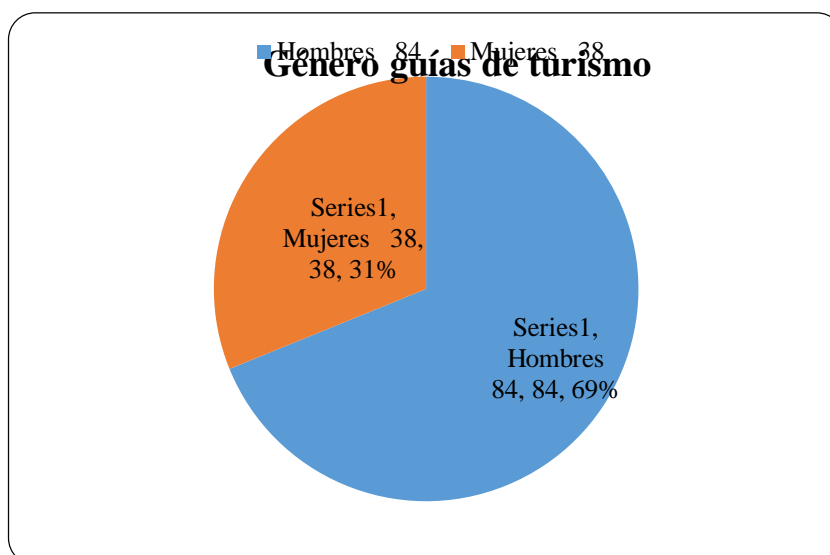


Gráfico 3.

De los guías de turismo de aventura, el 69% son hombres y el 31% son mujeres.

4.3. Preguntas específicas

Pregunta: ¿Crees que hay discriminación en el Ecuador?

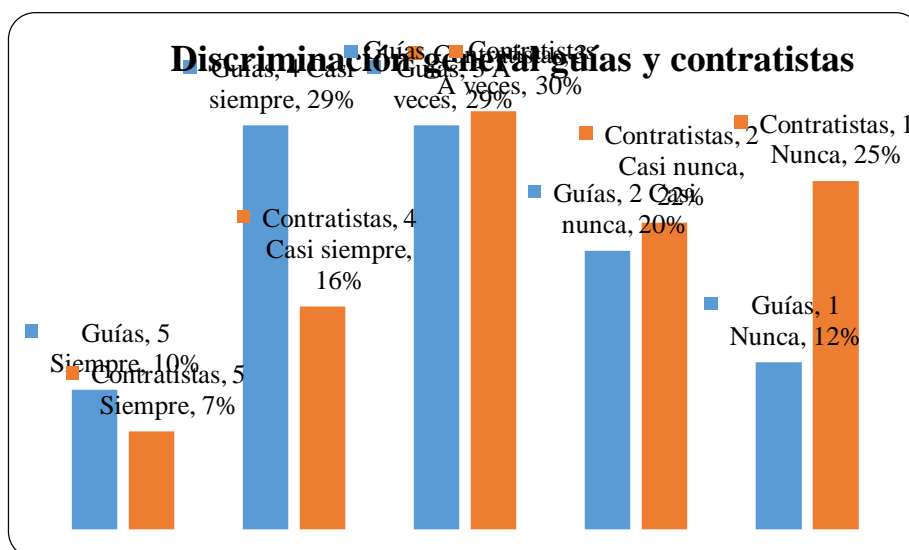


Gráfico 4.
Tabla No. 8

PROMEDIO DISCRIMINACIÓN GENERAL GUÍAS Y CONTRATISTAS

Categoría	Ponderación	Guías	Valor	Contratistas	Valor
Siempre	4	13	52	8	32
Casi siempre	3	35	105	19	57
A veces	2	35	70	32	64
Casi nunca	1	24	24	25	25
Nunca	0	15	0	28	0
Totales		122	251	112	178
			2,05		1,05

La escala entre 0 y 4 usada permite obtener un valor promedio de las encuestas realizadas el cuál se interpreta como que entre más cercano a 4 sea el valor mayor será la percepción de que existe discriminación de género en el turismo de aventura y, respectivamente, entre más cercano a 0 sea el valor la percepción se interpreta como la ausencia de discriminación de género en el turismo de aventura. Esta metodología permitió evaluar numéricamente todas aquellas preguntas en las que la respuesta se refiere a una escala de valores.

El grado de percepción de discriminación de los guías de turismo de aventura (2,05) es mayor a la de los contratistas (1,05), este resultado puede darse ya que para que los guías

puedan ejercer su profesión dependen de tener o no un contrato estable, en algunos casos los guías son *free lance* por lo tanto no pertenecen a una agencia, situación opuesta a la de los contratistas ya que por su condición cuentan con un trabajo estable por lo tanto su percepción de discriminación puede ser diferente, otro punto a tener en cuenta es el acceso a un puesto de trabajo, se puede asumir en este caso que para un guía de turismo los puestos de acceso laboral son en menor proporción a los de los contratistas. Por otro lado, son los contratistas quienes sienten que dan las mismas oportunidades a hombres y mujeres, mientras que desde el punto de vista de los guías de turismo esta percepción no es muy clara.

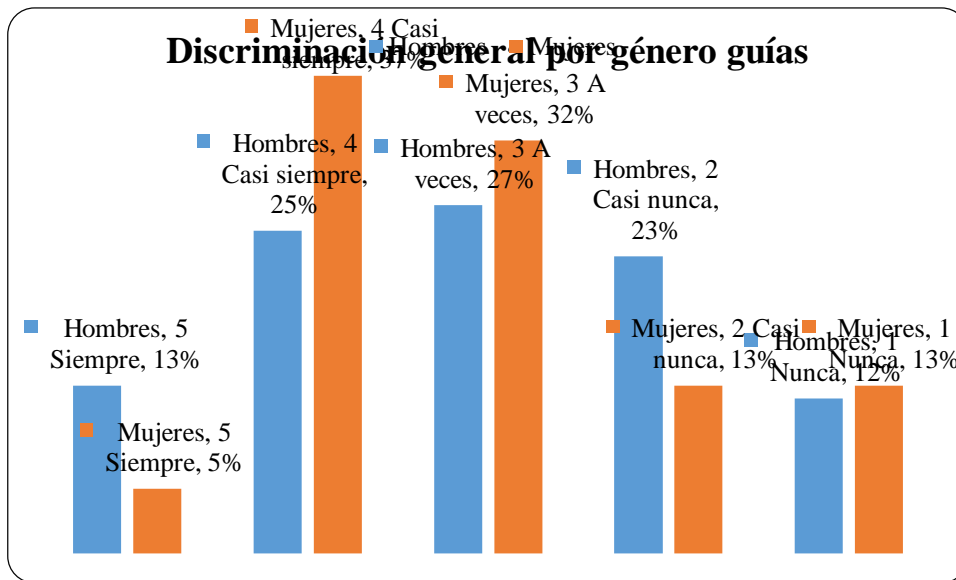


Gráfico 5.

Tabla No. 9

PROMEDIO DISCRIMINACIÓN GENERAL POR GÉNERO GUÍAS					
Categoría	Ponderación	Hombres	Valor	Mujeres	Valor
Siempre	4	11	44	2	8
Casi siempre	3	21	63	14	42
A veces	2	23	46	12	24
Casi nunca	1	19	19	5	5
Nunca	0	10	0	5	0
Totales		84	172	38	79
			2,04		2,07

Para los guías de turismo hombres la percepción de discriminación es ligeramente menor (2,04) frente a la percepción de las mujeres (2,07), pero la diferencia no es significativa como para emitir un juicio de valor sobre las razones de estos datos.

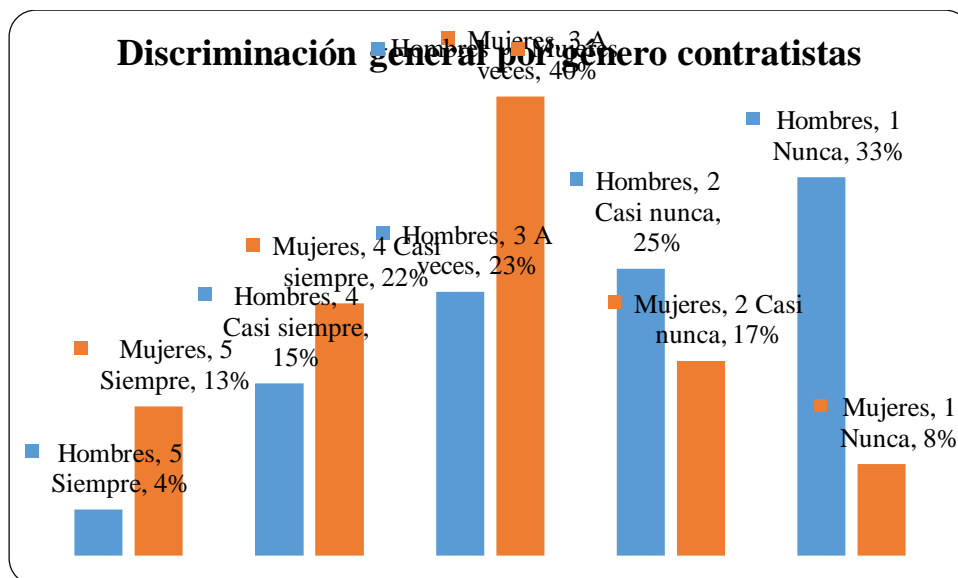


Gráfico No. 6

Tabla No. 10

DISCRIMINACIÓN GENERAL POR GÉNERO CONTRATISTAS

Categoría	Ponderación	Hombres	Valor	Mujeres	Valor
Siempre	4	3	12	5	20
Casi siempre	3	11	33	8	24
A veces	2	17	34	15	30
Casi nunca	1	19	19	6	6
Nunca	0	25	0	3	0
Totales		75	98	37	80
			1,03		2,16

Para los contratistas varones la percepción de discriminación de género en el turismo de aventura se ubica cerca del valor de “Casi nunca” (1,03), mientras que para la mujer es más cercana a “A veces” (2,16), esto quiere decir que dentro del gremio la mujer se siente discriminada en mayor proporción respecto al hombre. Este resultado puede darse ya que posiblemente es el hombre contratista quien en su mayoría ha contratado a hombres por lo que su percepción de discriminación es diferente a la de la mujer, por otro lado podemos

decir que la mujer siente discriminación porque no ha tenido las mismas oportunidades laborales respecto al hombre.

Pregunta: ¿Cree que alguno de los siguientes aspectos influenciarían el momento de tomar una decisión respecto a quién contratar como guía de turismo de aventura?

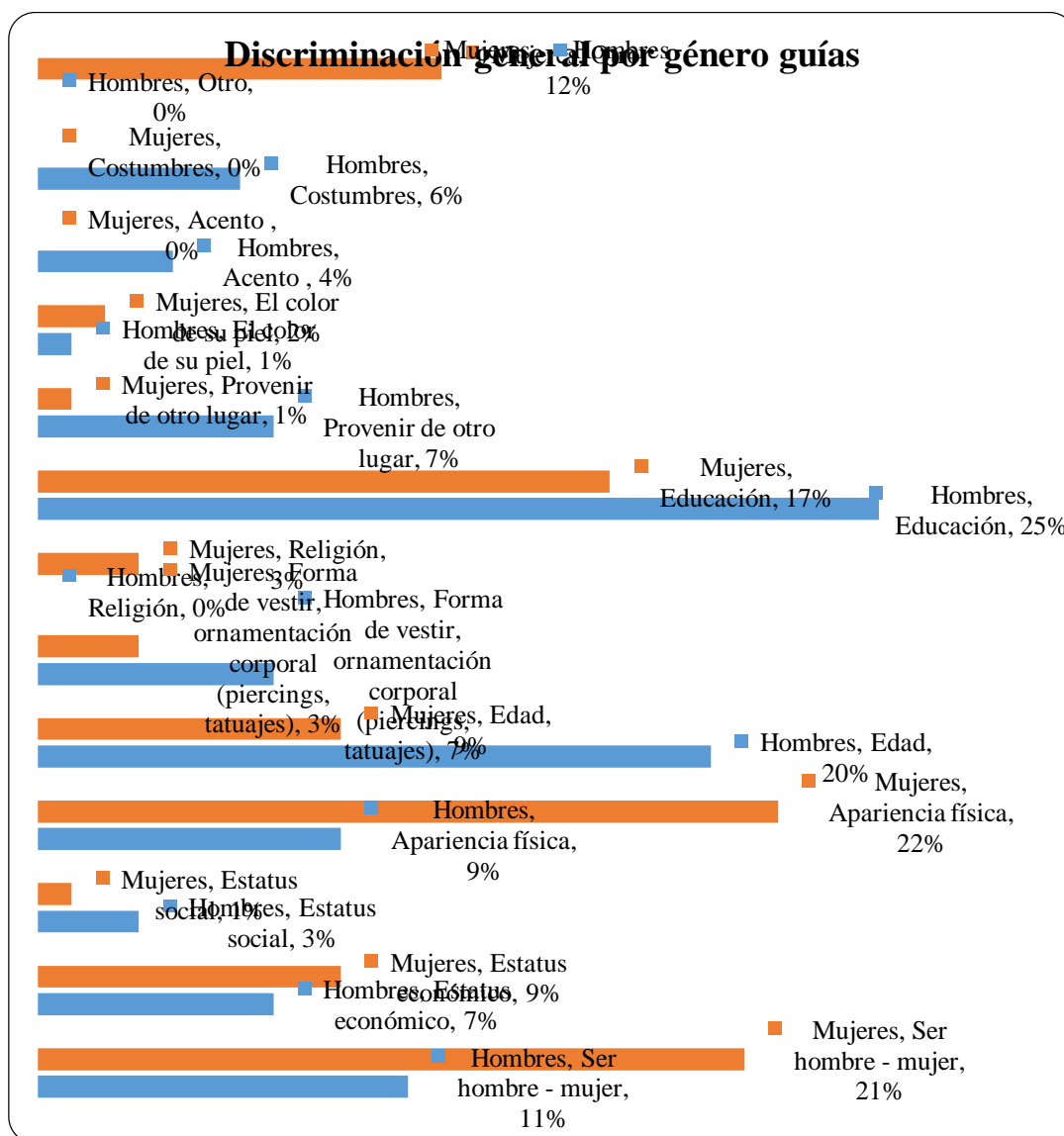


Gráfico No. 7

Para los guías, la causa de discriminación más importante es la educación, seguida de la de género, la edad y la apariencia física, lo que significa que a nivel general la percepción de discriminación por género es menor. Un guía se sentirá en desventaja en un trabajo por

cuan capacitados se encuentren profesionalmente para ejercer la profesión, el requisito para ejercer la profesión como tal es que tengan su licencia, lo que implicaría que muchos de los guías no la tienen y por eso no pueden acceder a este tipo de profesión. Al hacer un análisis de género, para el hombre que es guía la causa más importante de discriminación es la educación mientras que para la mujer es la apariencia física, seguida de el género, esto puede implicar que un hombre no se siente discriminado por su género más la mujer si siente discriminación debido a su género y en sí a su apariencia física.

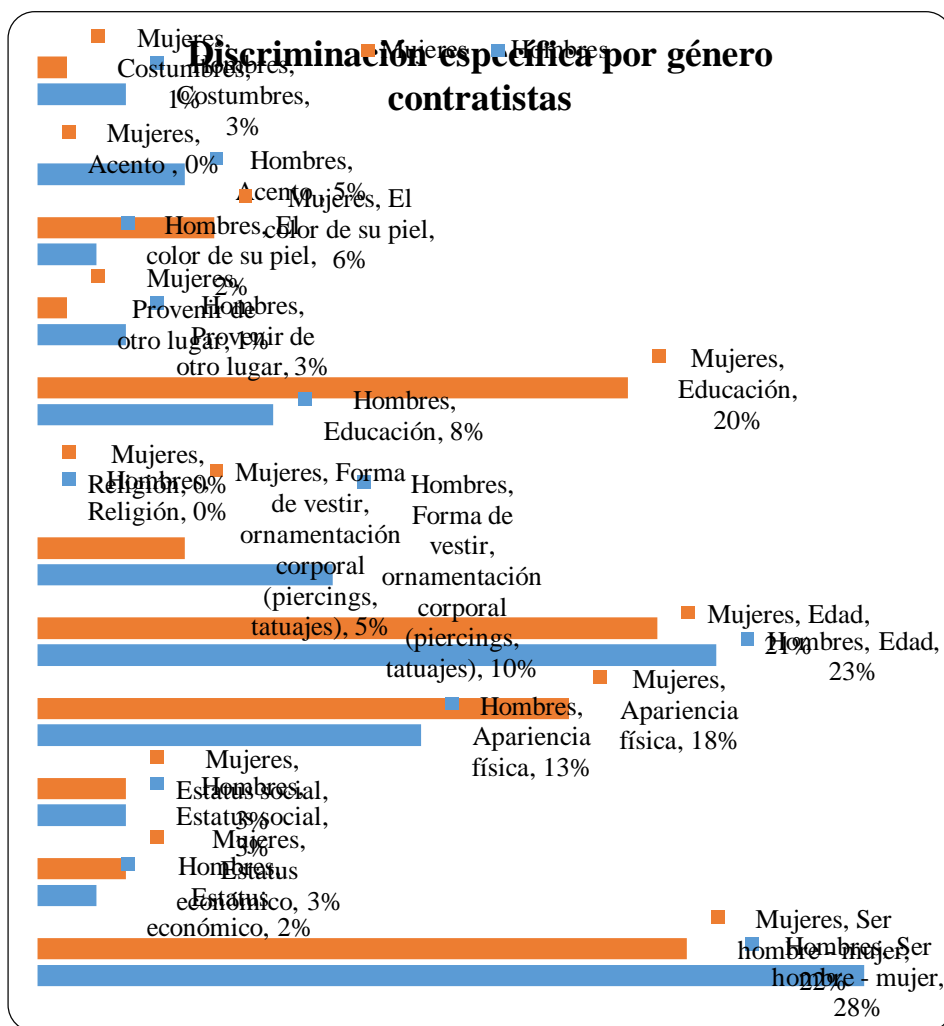


Gráfico No. 8

Interesantemente tanto para los contratistas varones como mujeres la primera causa de discriminación es la de género, lo cual implica que al momento de contratar a un guía preferirá que sea hombre y no mujer, probablemente debido a las exigencias que el

turismo de aventura implica. También llama la atención que para el hombre la educación no es tan importante al momento de contratar a un guía como lo es para la mujer.

Estos resultados se pueden dar ya que el turismo de aventura es una actividad que requiere un gran esfuerzo físico, al cual también la persona que lo realice será vulnerable por la dificultad de la misma, es una profesión a la cual el guía está sujeto a la estacionalidad de la profesión, y si por otro lado consideramos que la mujer es considerada como el sexo débil en algunos casos y es quien está a cargo por lo general del cuidado familiar y del hogar, son algunas razones a considerar al momento de contratar a una guía mujer.

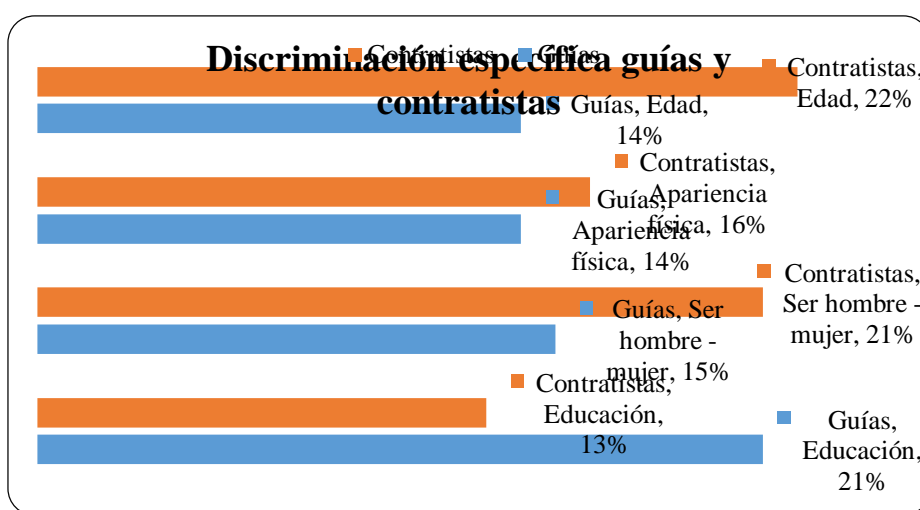


Gráfico No. 9

De manera unificada las causas más representativas de discriminación para el contratista son la de género y la edad, esto debido a que van a preferir contratar a una persona físicamente capaz de realizar la actividad y joven. Para el guía la causa más importante de discriminación es la educación esta percepción puede darse ya que únicamente quienes tienen la licencia de guía de turismo de aventura otorgada por el Ministerio de Turismo, están en capacidad de ejercer la profesión y factores como el género, la edad y la apariencia física son menos importantes.

Pregunta: ¿Qué entiende por equidad de género?

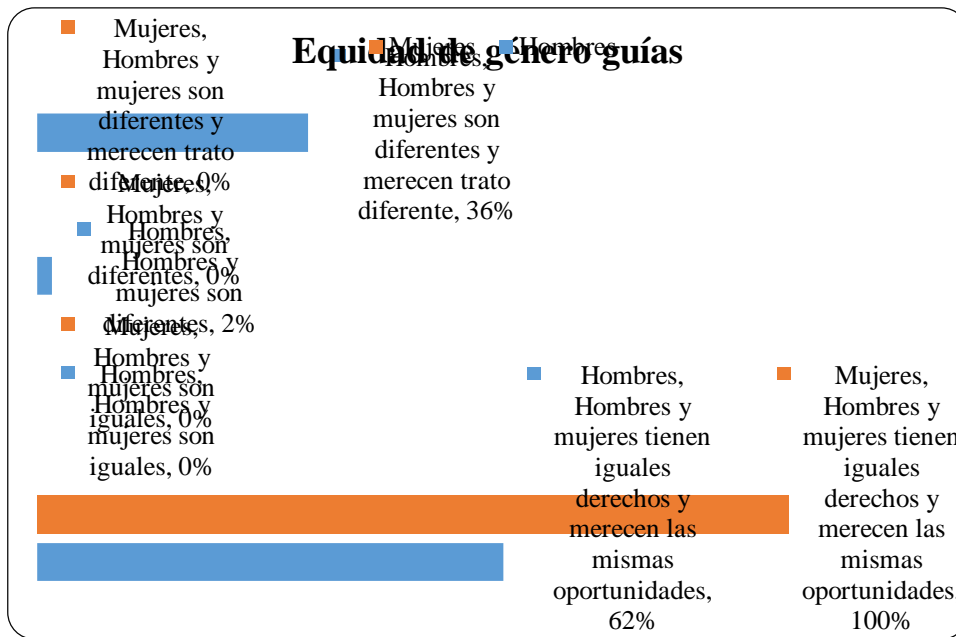


Gráfico No. 10

La respuesta correcta es a esta pregunta es “Hombres y mujeres tienen iguales derechos y merecen las mismas oportunidades” y la intención de formularla fue la de averiguar si el concepto de equidad de género se maneja adecuadamente, por lo que la mayoría de los guías conoce el concepto de equidad de género, sin embargo al hacer un análisis de género, un porcentaje de los hombres escogió la opción “Hombres y mujeres son diferentes y merecen trato diferente”, siendo la opción incorrecta, frente al 100% de las mujeres que indicó la opción correcta.

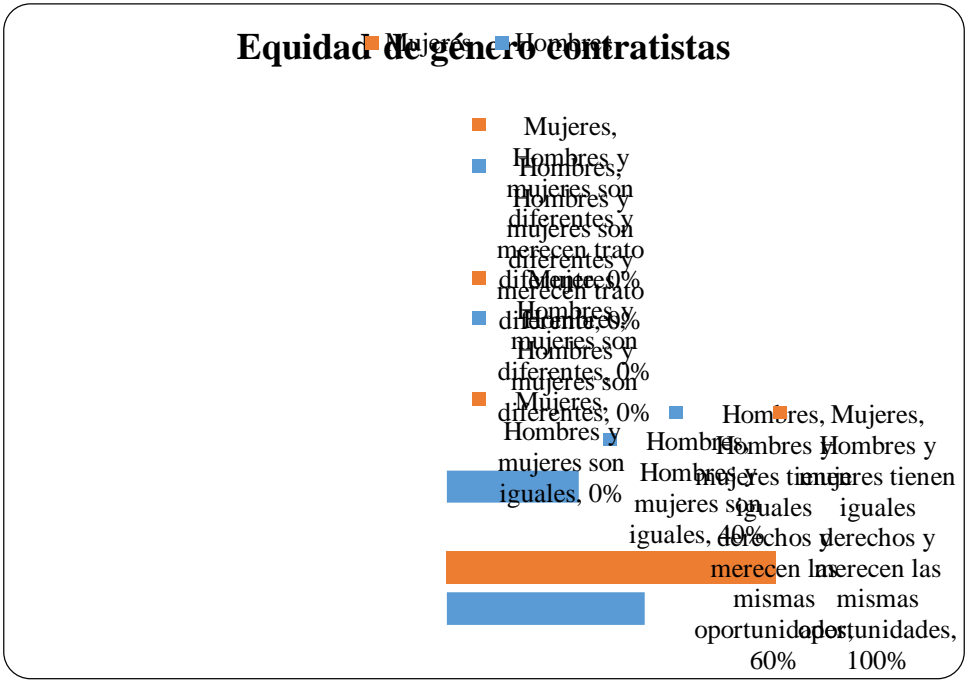


Gráfico No. 11

La mayoría de los contratistas señaló como respuesta correcta “Hombres y mujeres tienen iguales derechos y merecen las mismas oportunidades. Al hacer un análisis de género el 100% de las mujeres señaló la opción correcta, sin embargo para un porcentaje de los hombres y a diferencia de los guías piensan que equidad es sinónimo de igualdad.

Pregunta: ¿Cree usted que tanto hombres como mujeres tienen actualmente las mismas oportunidades laborales? (Explique su respuesta)

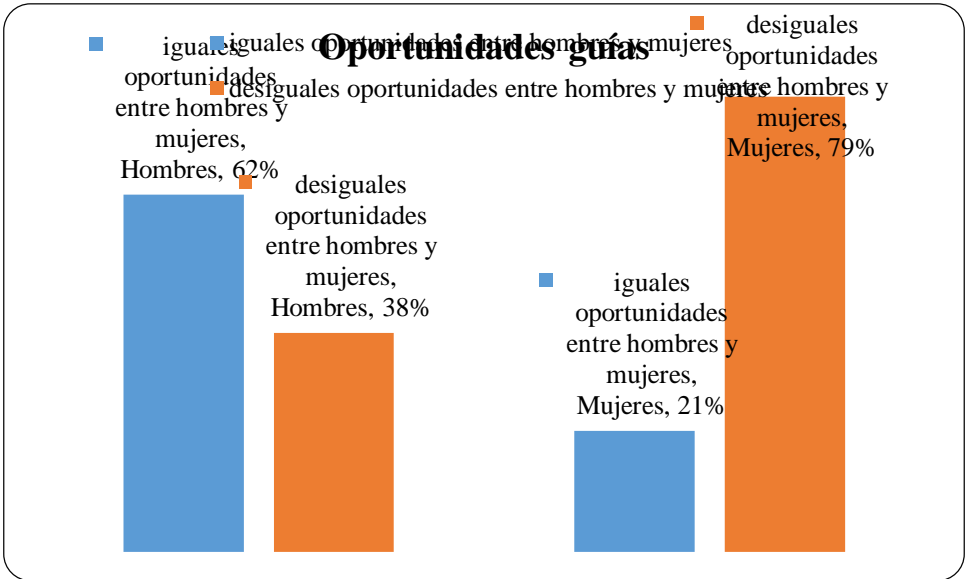


Gráfico 12.

Para la mayoría de los guías varones existe igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres frente una respuesta inversa entre las mujeres que considera lo contrario. La percepción del hombre frente a la desigualdad de oportunidades por género es menor a la de la mujer, lo cual podría ser discriminada al acceder a un puesto de trabajo por su condición de mujer, mientras que el hombre tiene muchas más oportunidades laborales que la mujer.

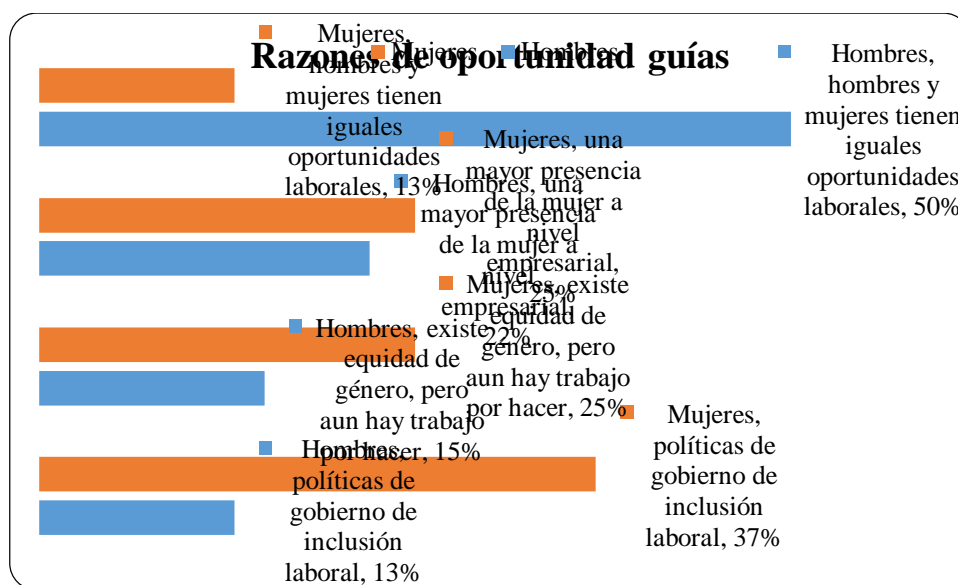


Gráfico No. 13

Las guías varones indicaron que sí existe igualdad, la principal razón es que en la actualidad tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades laborales, es decir que ya no existe una discriminación como en el pasado hacia la mujer, mientras que para las guías mujeres la principal razón de igualdad es que las políticas de gobierno han trabajado en pro de la equidad de género.

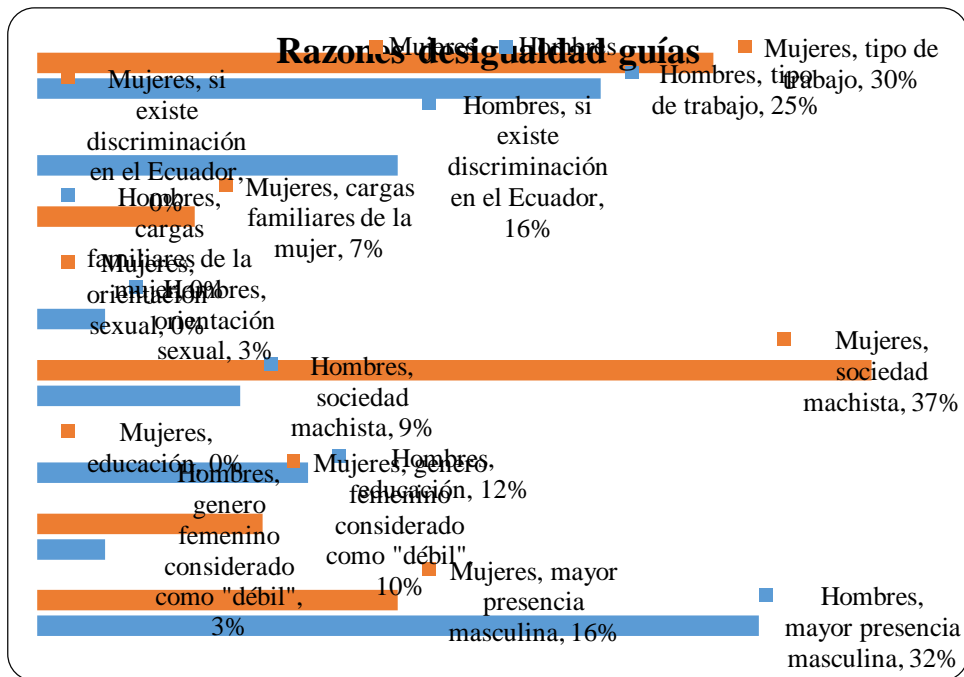


Gráfico No. 14

Los guías varones que indicaron que existe desigualdad consideran que no hay igualdad en oportunidades ya que hay una mayor presencia masculina en el ámbito laboral sin especificar una razón particular para aquello, mientras que para las guías mujeres la principal razón es que aún vivimos en una sociedad machista, así también dependerá del tipo de trabajo que la persona realice.



Gráfico No. 15

La mayoría de contratistas, tanto hombres como mujeres, considera que existe desigualdad de oportunidades de género en el turismo de aventura, siendo esta relación un poco mayor para el caso de las mujeres. Este resultado refleja que aún existe una percepción de desigualdad generalizada a nivel de operadores de turismo de aventura.

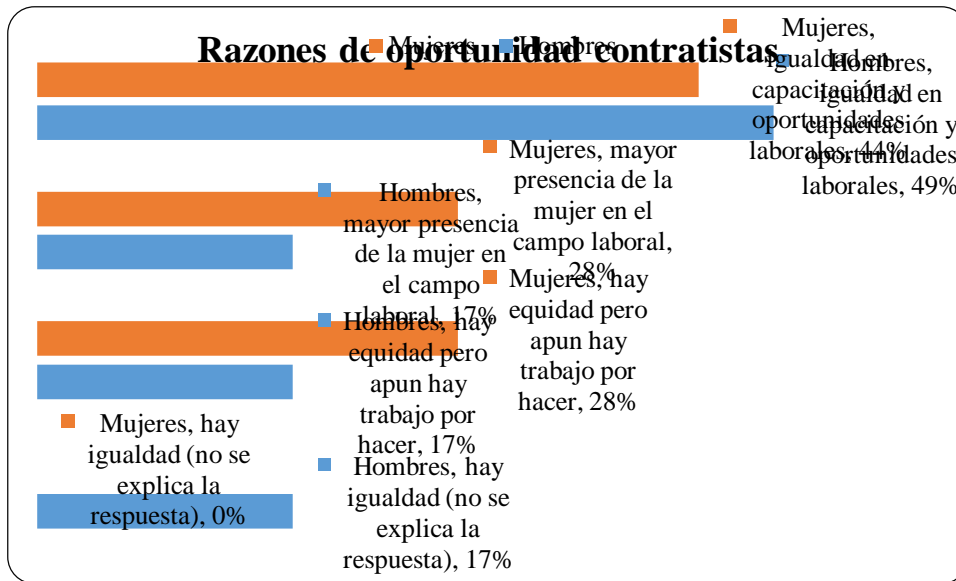


Gráfico No. 16

Para la mayoría de contratistas, tanto hombres como mujeres existe igualdad ya que actualmente tanto tienen igual acceso a la educación y la capacitación, por lo tanto al momento de adquirir un puesto de trabajo dependerá de cuan capacitado se encuentre cada uno, para ocupar el cargo, independientemente de si es hombre o mujer.

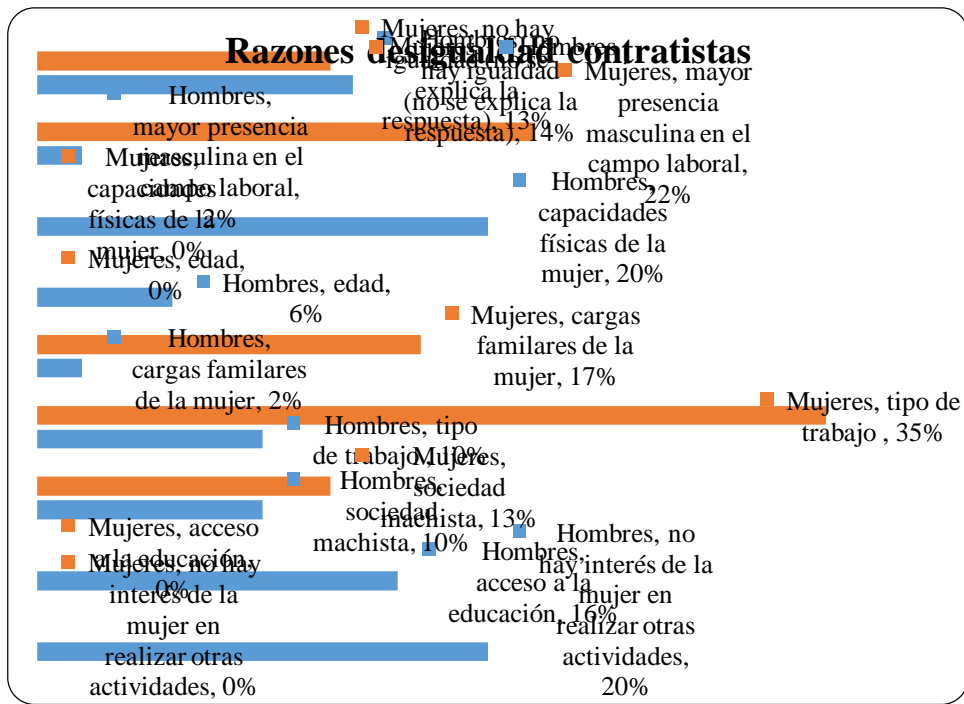


Gráfico No. 17

La principal razón por la cual los contratistas creen que no existe igualdad es por el tipo de trabajo según señalaron la mayoría de las mujeres mientras que para la mayoría de los hombres es por las capacidades físicas de la mujer y también porque las mismas no tienen interés en realizar el tipo de actividades asociadas al turismo de aventura, este resultado podría explicar porque no existen tantas mujeres como guías en esta modalidad de turismo, ya que puede ser que simplemente a la mujer no le interese. Por otro lado las mujeres que sí están interesadas son discriminadas en base a su capacidad física, ya que la guianza es una actividad que requiere gran preparación física, si la mujer no está preparada físicamente puede ser que el contratista dispense de los servicios de la mujer.

Pregunta: ¿Cree usted que hombres y mujeres que se desempeñan como guías de turismo de aventura reciben un trato diferenciado en cuestiones laborales?

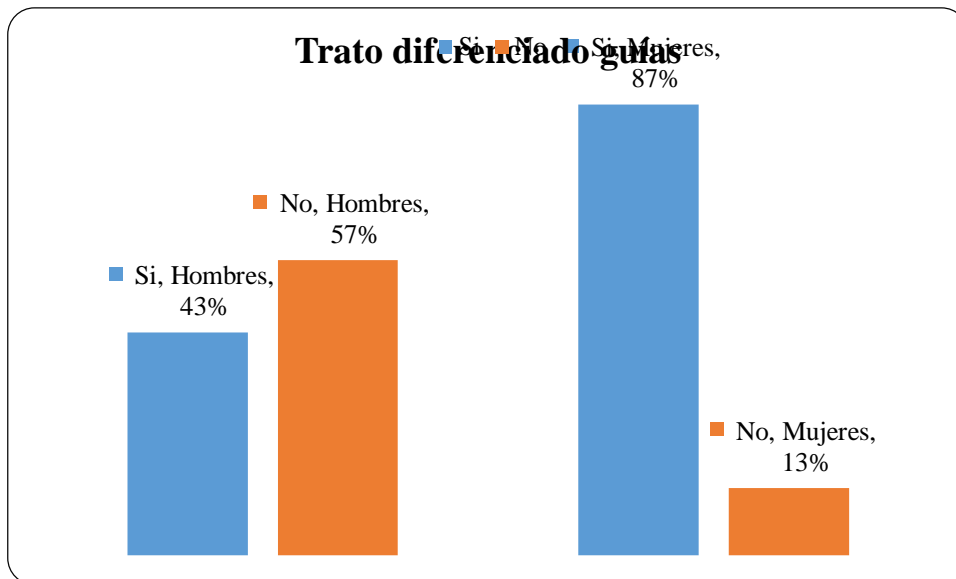


Gráfico No. 18

La percepción particular para hombres y mujeres encierra importantes diferencias, ya que la gran mayoría de las mujeres percibe que sí recibe un trato diferenciado al ser guía de turismo de aventura mientras que para la mayoría de los hombres no, este resultado puede ser consecuencia del tipo de trabajo que realice la mujer así como la condición física en la que se encuentre, es decir una mujer guía puede que no tenga la misma fuerza física para cargar un equipo pesado mientras que el hombre sí, entonces lo más lógico es que no sea tratada en igual condición que el hombre.

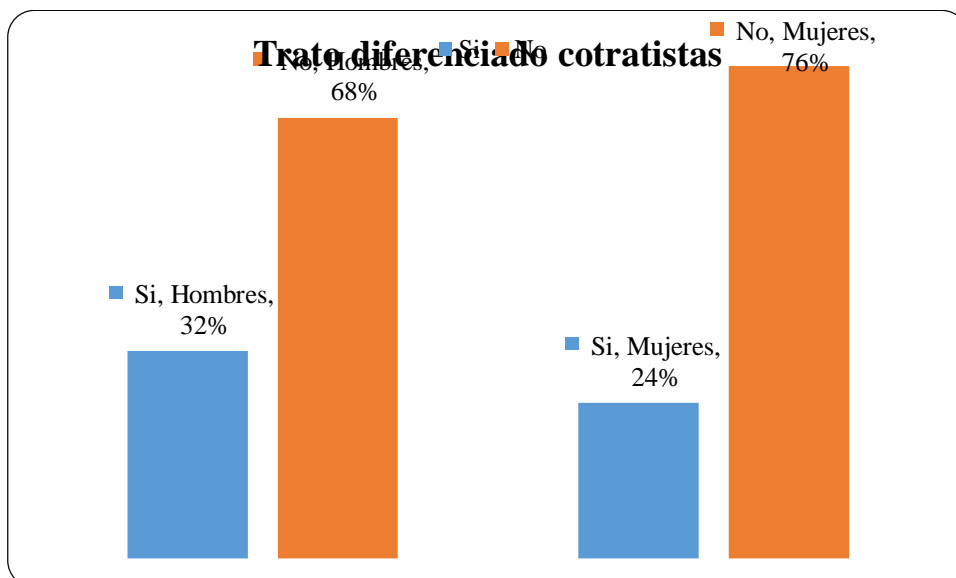


Gráfico No. 19

Para la mayoría de los hombres y mujeres contratistas no existe un trato diferenciado, con este resultado podemos deducir que los contratistas no dan un trato diferenciado a un guía en base a su género.

Pregunta: ¿Cree usted que el turismo de aventura favorece de forma diferencial a los guías por su género?

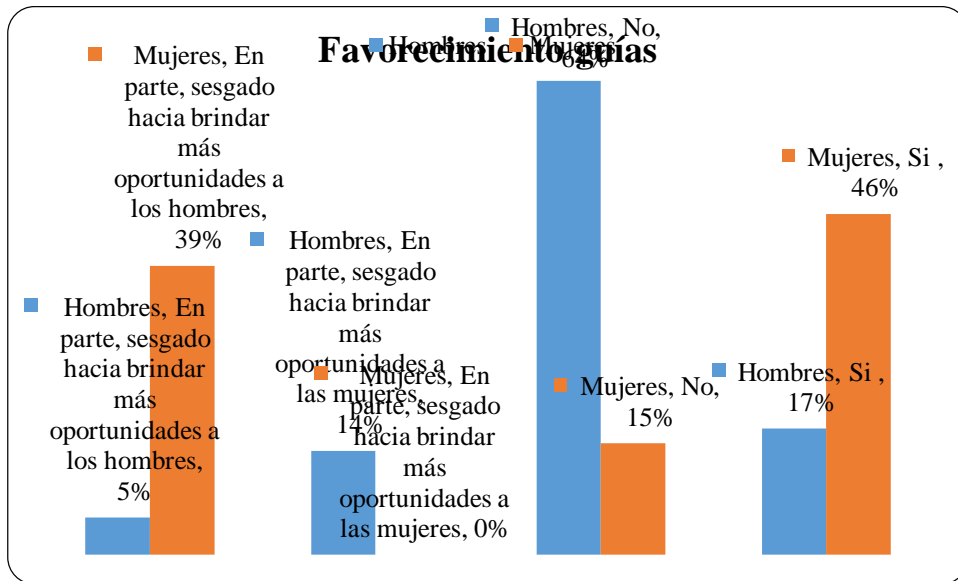


Gráfico No. 20

Para la mujer, en su mayoría, sí existe un favorecimiento en cuanto a capacitación laboral se refiere, esto puede darse ya que hay ciertas actividades de turismo de aventura en las que una mujer por su fuerza no puede realizarlas, por ejemplo el guía de alta montaña, entonces las capacitaciones para este tipo de actividad van a ser dirigidas en su mayoría a los hombres. Por otra parte para la mayoría de hombres, no existe un favorecimiento ya que tanto hombres como mujeres podrían acceder en igualdad a cualquier curso de capacitación de deportes de aventura.

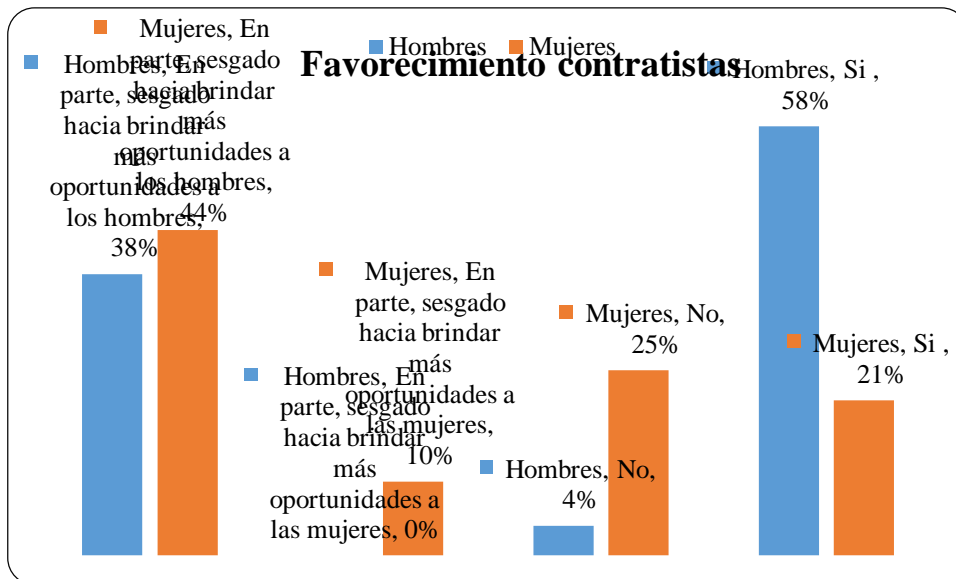


Gráfico No. 21

Tanto para mujeres como para varones contratistas las oportunidades de favorecimiento son brindadas más hacia los hombres. Como se señaló anteriormente este resultado se puede deber al tipo de actividad de turismo de aventura que se realice.

Pregunta: ¿Cree usted que existen diferencias entre la capacitación de hombres y mujeres respecto a la guianza de turismo de aventura?

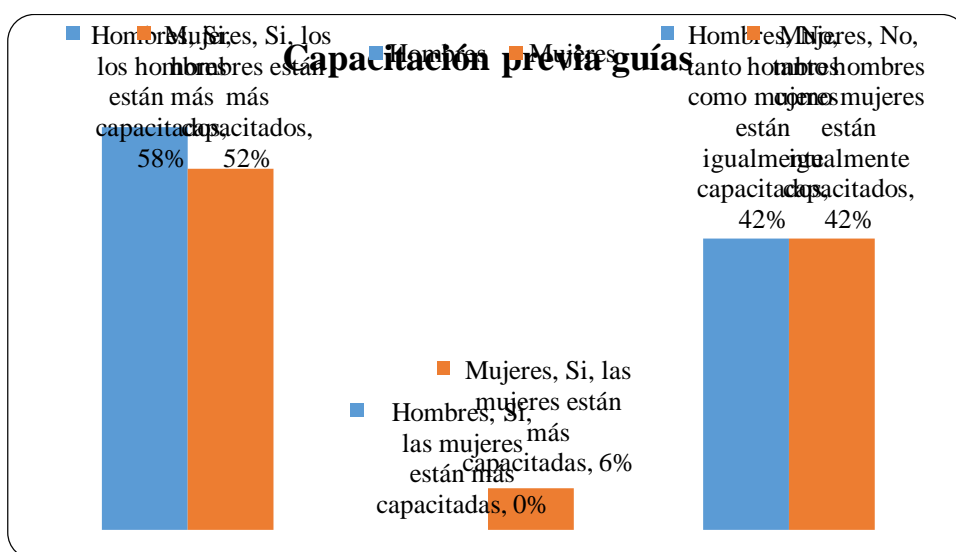


Gráfico No. 22

Aunque las diferencias no son mayores, tanto para la mayoría de los hombres como de las mujeres guías el hombre está más capacitado que la mujer, esto puede darse ya que son los hombres quienes actualmente tienen una mayor participación en el turismo de aventura, sin embargo un porcentaje importante de hombres y mujeres guías también indicaron que tanto hombres como mujeres están igualmente capacitados, lo que indica que la mujer está ganando espacios de participación en este segmento turístico.

Pregunta: ¿Cree usted que las mujeres y los hombres tienen diferente interés por actividades de guianza de turismo de aventura?

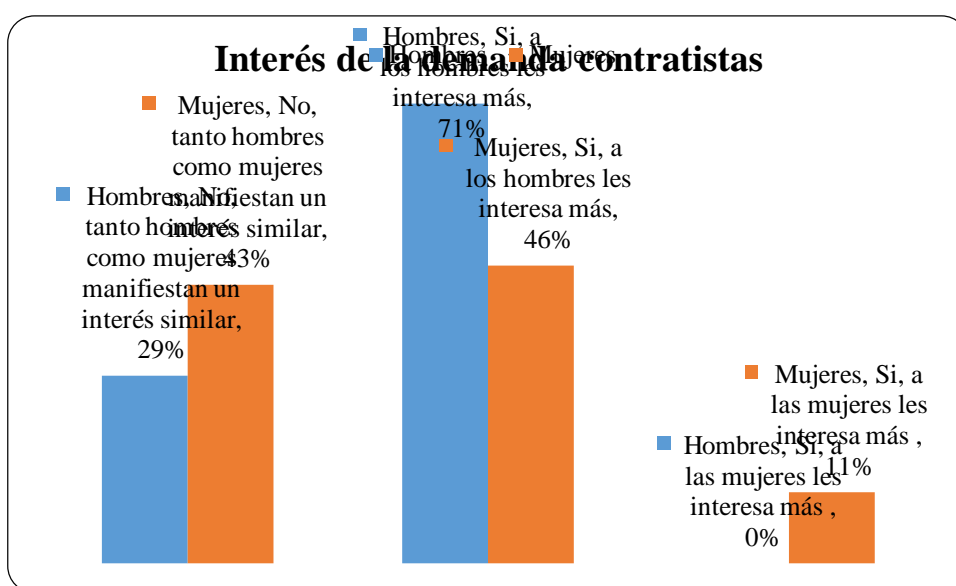


Gráfico No. 23

El turismo de aventura es una actividad que requiere de una gran actividad física, por lo tanto es asociada a un tipo de actividad masculina, esto podría explicar que los hombres se interesan más por esta actividad respecto a la mujer, aunque existe un porcentaje importante tanto de hombres como de mujeres que indican que el interés por género es similar, una vez más indicando un crecimiento de la participación de la mujer en este tipo de actividades.

Pregunta: Como guía de turismo de aventura, ¿ha sentido alguna vez que tiene menos oportunidades de desarrollo profesional debido a su género? (escoja un valor dentro de la escala de 1 -nunca- a 5 -siempre-)

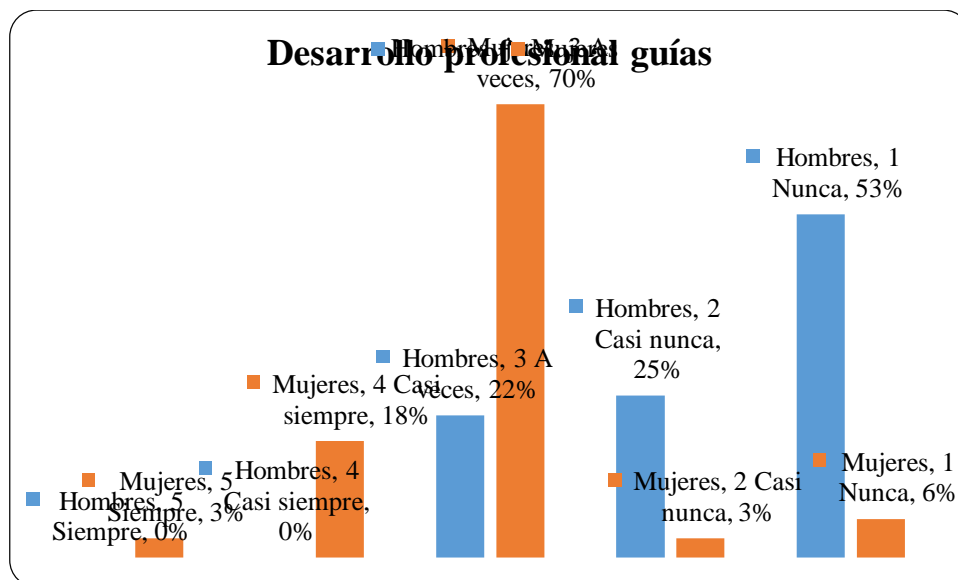


Gráfico No. 24

Tabla No. 11

DESARROLLO PROFESIONAL POR GÉNERO GUÍAS

Categoría	Ponderación	Hombres	Valor	Ponderación	Mujeres	Valor
Siempre	4	0	0	4	1	4
Casi siempre	3	0	0	3	6	18
A veces	2	8	16	2	23	46
Casi nunca	1	9	9	1	1	1
Nunca	0	19	0	0	2	0
Totales		36	25		33	69
			0,7			2,1

El valor obtenido para las respuestas de los guías varones (0,7) se ubica entre las categorías “Casi nunca” y “Nunca”, es decir que la mayoría de los guías señalaron como muy infrecuente haber tenido menos oportunidades en el desarrollo profesional debido a su género. En cambio, las respuestas de las mujeres promediaron un valor de 2,1, ubicándose entre las categorías “A veces” y “Casi siempre”, además de que entre las mujeres se incluyen respuestas a las encuestas en la categoría “Siempre”. Al hacer un análisis de género los hombres en general no han sentido tener menos oportunidades frente a las mujeres quienes señalaron haber sentido menos oportunidades. Este resultado

confirma la percepción de que la mujer debido a su género es discriminada laboralmente en la guianza.

Pregunta: Como contratista de guías de turismo de aventura, ¿considera usted que ha brindado menos oportunidades de desarrollo profesional a los guías que ha contrato debido a su género? (escoja un valor dentro de la escala de 1 -nunca- a 5 -siempre-)

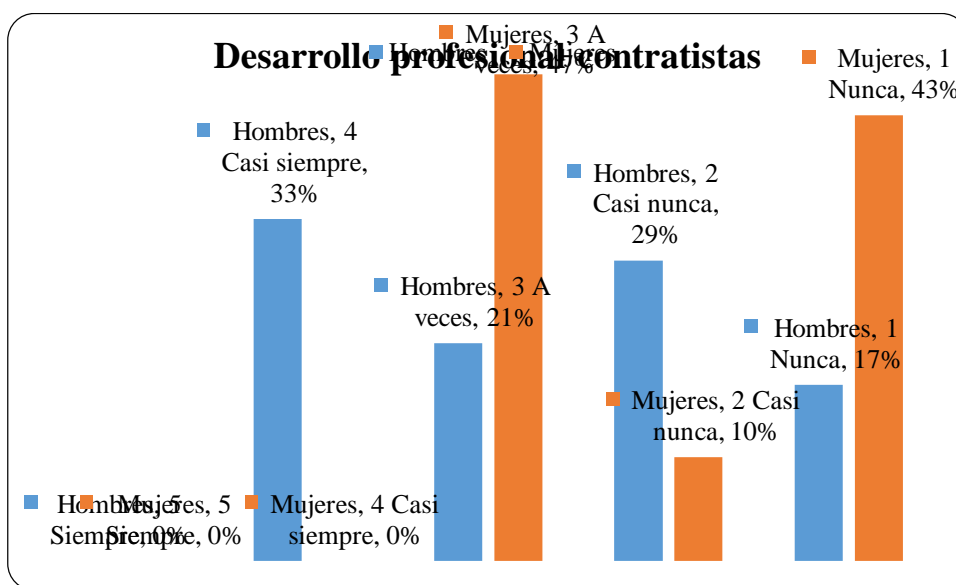


Gráfico No. 25

Tabla No. 12

DESARROLLO PROFESIONAL POR GÉNERO CONTRATISTAS

Categoría	Ponderación	Hombres	Valor	Ponderación	Mujeres	Valor
Siempre	4	0	0	4	0	0
Casi siempre	3	8	24	3	0	0
A veces	2	5	10	2	13	26
Casi nunca	1	7	7	1	3	3
Nunca	0	4	0	0	12	0
Totales		24	41		28	29
			1,7			1,0

Al hacer un promedio, el hombre contratista pocas veces consideró haber brindado menos oportunidades a un guía debido a su género, sin embargo su percepción es mayor a la de la mujer, con lo cual se puede interpretar que para ambos géneros se suele brindar las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional, sin que el género de los guías influya totalmente en este aspecto.

Pregunta: Entre los guías de turismo de aventura, ¿cuál cree usted que es la brecha salarial entre hombres y mujeres?

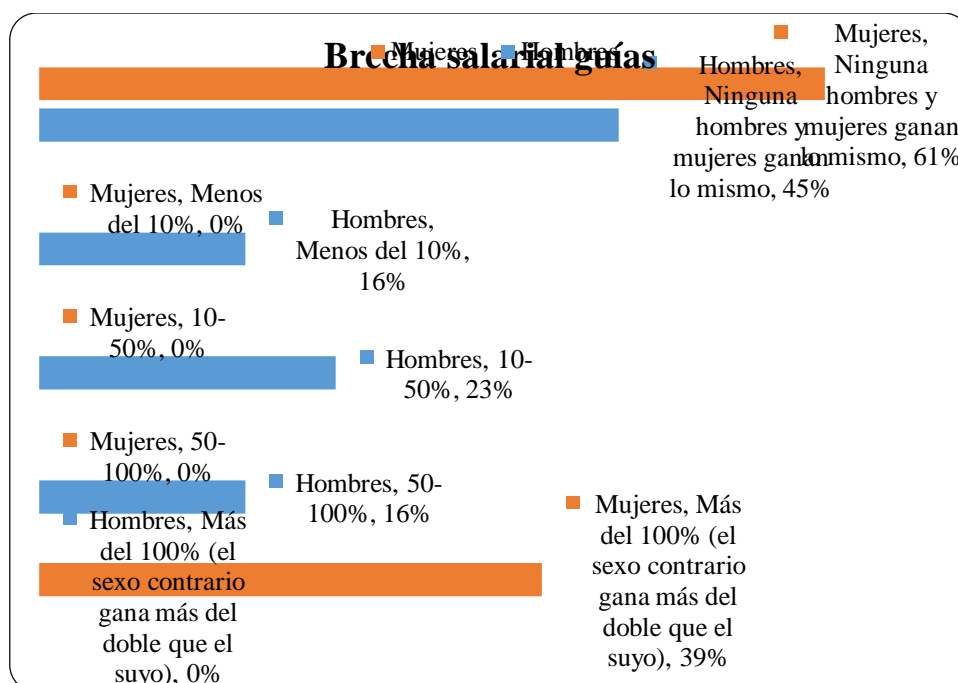


Gráfico No. 26

Para la mayoría hombres y mujeres guías no debe existir ninguna brecha salarial, lo cual implica que hombres y mujeres deben ganar los mismo sin importar su sexo. Sin embargo el 39% de las mujeres cree el hombre gana más del doble que su salario, además hay una suma de porcentajes de hombres (39%) que creen que existe una brecha salarial pero no es muy significativa.

Pregunta: Como contratista, ¿considera que existe un salario diferencial entre guías de turismo de aventura debido a su género?

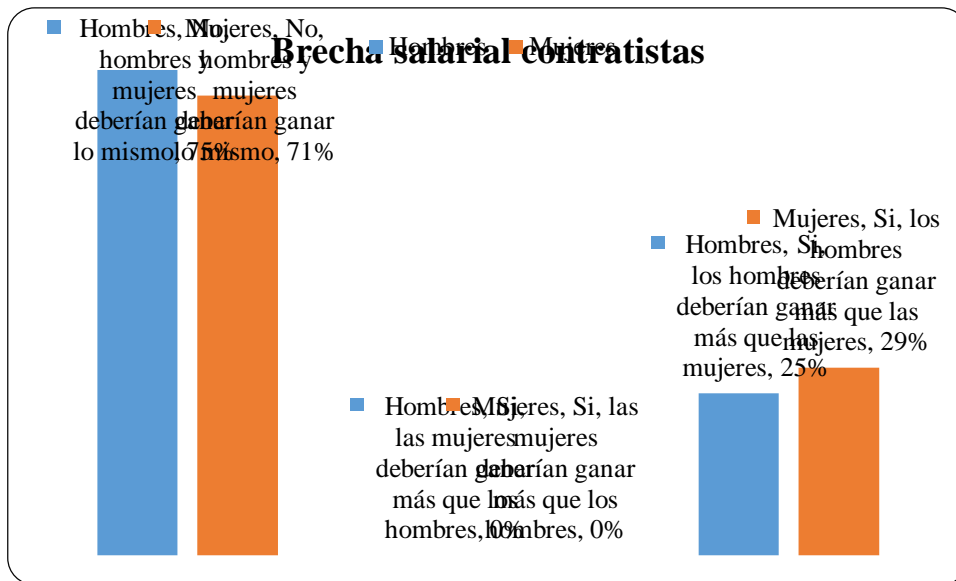


Gráfico No. 27

Para la mayoría de los contratistas no debería existir una brecha salarial entre hombres y mujeres ya que la percepción de la mayoría es que hombres y mujeres deben recibir el mismo salario, sin embargo hay un porcentaje considerable de hombres (29%) y mujeres (25%) que cree que el hombre debería ganar más que la mujer, este resultado se da posiblemente porque los contratistas creen que el hombre se encuentre mejor capacitado que la mujer al momento de guiar.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

En la actividad de turismo de aventura, la presencia de la mujer es menor en comparación a la del hombre, de acuerdo a datos del Departamento de Turismo de Aventura del Ministerio de Turismo (David Villacís, *comentario personal*), un total de 347 hombres se encuentran actualmente empleados frente a 66 mujeres, lo cual indica que no existe una

distribución equitativa de los puestos de trabajo relacionados al turismo de aventura en el Ecuador.

En base a los resultados se pudo apreciar que tanto para guías como contratistas son conscientes de que en el Ecuador a veces existe discriminación, siendo para el guía la primera causa la discriminación la educación, seguida de la edad mientras que para el contratista la primera causa de discriminación es el género.

Guías de turismo como contratistas son conscientes de lo que la equidad de género implica, es decir que tanto hombres como mujeres tienen iguales derechos y merecen las mismas oportunidades, lo cual demuestra que hay una búsqueda de ambos sexos por que existan los mismos derechos y oportunidades para la persona bajo ningún tipo de discriminación. Por otro lado para los guías hombres, la primera causa de discriminación es la edad, mientras que para la mujer guía de turismo de aventura, la discriminación por género es señalada como primera causa, lo cual resulta debido a que el turismo de aventura es una actividad que requiere de un cierto grado de dificultad y la misma debe ser realizada al aire libre, necesita que sea manejada con todas las medidas de seguridad, es el guía de aventura quien debe saber manejar no sólo el grupo de turistas que tiene a cargo sino también el equipo que va a utilizar, es posible que debido a la condición física de la mujer no sea en igual forma contratada que el hombre.

Para la mayoría de los guías y contratistas, hay una mayor percepción de recibir un trato diferenciado en cuestiones laborales entre hombres y mujeres guías, siendo la mujer quien siente aún más el peso de desigualdad. Sin embargo son la mayoría de contratistas quienes señalaron que no existe un trato diferenciado, pero al hacer un análisis de género son la mayoría de las mujeres contratistas quienes por el contrario indican que sí existe un trato diferenciado, nuevamente la percepción de discriminación del hombre es menor al de la mujer.

Para la mayoría de contratistas y guías sí existe un favorecimiento en cuanto a brindar mayores oportunidades de capacitación a los hombres, o que la capacitación esté dirigida

más hacia el hombre que la mujer, debido a la falta de interés de la mujer por ejercer su profesión en este tipo de actividad implica que las oportunidades de capacitación y desarrollo vayan dirigidas más hacia los hombres.

La percepción general es que los guías varones se encuentran mejor capacitados que las mujeres, así también los contratistas creen que en efecto los hombres lo están, lo cual influye al momento de contratación de un hombre o una mujer. De igual manera para los guías y contratistas hubo un acuerdo en indicar que es al hombre a quien le interesa más la guianza respecto a la mujer. Este interés podría ser consecuencia del rol que la sociedad ha asignado a la mujer, el rol de madre protectora de su hogar, el de una persona delicada, sensible y vulnerable por su condición física, es por este pensamiento que muchas mujeres y hombres aún podrían pensar que la mujer no se interesa en esta actividad, y al hacerlo se podría sentir discriminada respecto al hombre. Por otro lado los contratistas señalaron casi nunca haber brindado menos oportunidades laborales a un guía debido a su género, por lo que en gran parte dependerá del interés del guía en realizar la actividad, de ahí que el contratista brinde las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional a un varón o una mujer.

A nivel general la percepción de discriminación es menor en el hombre con respecto a la mujer, esto debido a que son los hombres quienes en su mayoría están empleados, por ende su percepción será menor. Con estos resultados se puede pensar que la mujer aún no ha sido capaz de empoderarse del turismo de aventura, porque posiblemente la sociedad a través del tiempo ha masculinizado esta actividad, de ahí que no surja un igual interés en esta profesión respecto al hombre. Un comentario acorde señaló Juliana García, guía de turismo de montaña, quien fue entrevistada para este estudio pues también cree que muchas personas consideran al turismo de aventura como una actividad que puede ser realizada únicamente por el hombre, más no por una mujer ya que la misma podría perder la feminidad que caracteriza a la mujer (Juliana García-Entrevista).

Los resultados de este análisis encajan dentro de la teoría de discriminación, según la cual la razón por la que las mujeres reciben un trato diferente se basa en factores socio-culturales relacionada con el trabajo que debe realizar una mujer dentro de la sociedad, aunque se debe destacar que, en base a los parámetros de percepción recopilados por la encuesta, la participación de la mujer en el turismo de aventura está ganando espacios y avanza en busca de la equidad.

5.2. Recomendaciones

Evidentemente las mujeres que trabajan en el turismo se enfrentan a varios desafíos, en general la situación de equidad de género en el país debe ser analizada, es la única manera de saber cuáles son las barreras que le impiden a la mujer a tener un empleo formal en el turismo. Por ese motivo es necesario que el Ministerio de Turismo, Ministerio de Trabajo y demás organizaciones aseguren la participación de la mujer dentro de las mismas, existiendo así un número equitativo entre hombres y mujeres dentro de todos los procesos participativos de las organizaciones.

Las iniciativas del Ministerio de Turismo deben enfocarse hacia la inclusión de la mujer en el turismo de aventura capacitándolas en herramientas y conceptos de la actividad de tal manera que pueda competir en igualdad con el hombre en cuanto acceso laboral se refiere.

Se recomienda a los empresarios de las agencias de viaje analizar estrategias que faciliten el progreso de la mujer dentro del turismo de aventura, es importante que contratistas y guías adquieran una actitud de compromiso y cumplan con lo estipulado dentro de la Constitución del 2008 en lo que se refiere a igualdad e inclusión, dejando de lado cualquier acto de discriminación a los hombres y mujeres, con el fin de cambiar la cultura que existe en nuestra sociedad, es importante que estas también tengan políticas en igualdad de oportunidades laborales, contratación, seguros al trabajador, asignación de tareas y de salario entre hombres y mujeres.

Finalmente, creo que la mujer es quien debe ser firme en cada decisión laboral que toma, ser consciente que la única forma de alcanzar un objetivo es luchando por los mismos, hacer valer su opinión y liderazgo frente a la opinión de los demás. Tanto hombres como mujeres debemos tomar conciencia sobre la importancia del feminismo como vía de igualdad en cualquier ámbito entre hombres y mujeres.

Es necesario que se realice un análisis de brecha salarial en esta actividad, de tal forma que se pueda conocer en cifras reales cuál es el salario que hombres y mujeres perciben de manera individual y si existe o no una brecha salarial que discrimine a la mujer en la guianza de turismo de aventura.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

6.1. Libros

BATLIWALA, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. Santa Fé de Bogotá: TM Editores.

CHÁVEZ, J. (2004). *Perspectiva de Género*. México: Plaza y Valdés.

CUVI, M, FERRAR, E. y MARTINEZ, A. (2000). *Discursos sobre género y ruralidad en el Ecuador*. La década de 1990. Quito: CONAMU.

DALLAL, E. (1999). *Caminos del Desarrollo Psicológico*. De las primeras relaciones a la identidad psicosexual. México: Plaza y Valdés.

DE BEAUVOIR, S. (2005). *El Segundo Sexo*. Ediciones Cátedra. Colección Feminismo. Traducción de Alicia Martorell Linares.

FREUD, S. (1976). *Obras completas Sigmund Freud. Fragmento de análisis de un caso de histeria (Dora) Tres ensayos de teoría sexual y otras obras (1901-1905)*. Volumen 7. Buenos Aires: Amorrortu.

GARGALLO, F. (2004). *Las ideas feministas Latinoamericanas*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

GIL, E. y LLORET, I. (2007). *El feminismo y la violencia de género*. Barcelona: UOC.

JAYME, M. y SAU, V. (2004). *Psicología diferencia del sexo y el género: fundamentos*. Barcelona: Icaria.

LARREAS, M. (1997). *Movimiento Femenino*. Studio 21. Ibarra-Ecuador.

TUBERT, S. (2003). Cap. 10 *¿Psicoanálisis y Género? En Del Sexo al Género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Huertas.

VALCÁRCEL, Amelia. (2008). *Feminismo en el Mundo Global*. Madrid: Ediciones Cátedra.

6.2.- Páginas web

AGUILAR, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. [en línea] [fecha de consulta: 19 de Enero 2015]. Disponible en: <http://bit.ly/1KWUdmg>

Asamblea Constituyente (2008). Constitución del Ecuador. [en línea] [fecha de consulta: 7 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1xOMwJT>

CANALIS, X. (2011). *Mujer y Turismo: la igualdad no existe*. [en línea] [fecha de consulta: 8 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1zlfZNm>

Centro Internacional de Formación y Conocimiento en Turismo en Barcelonay HOSTELSUR. (2011). *Mujer y Turismo: la igualdad no existe*. [en línea] [fecha de consulta: 8 de Octubre 2014] Disponible en: <http://bit.ly/1zlfZNm>

- DE MIGUEL, A. (2010). *El feminismo a través de la Historia*. [en línea] [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/10ynn8o>
- DIAZ, I. (2012). *Turismo de Aventura y participación de las mujeres en Jacumulco, México*. Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1nMBnG9>
- DREHER, M. y ULRICH, D. (2011) *Gestión de las empresas turísticas. La representación de las mujeres en Blumenau – SC. Brasil. Estudios y Perspectivas en Turismo*. Vol.20. nº 2. [en línea] [fecha de consulta: 8 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1rqXexz>
- El Ciudadano. 2014. *A Julio de 2014 el ingreso de turistas extranjeros creció en 14%*. [en línea] [fecha de consulta: 27 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1xU2wtj>
- El Comercio. 2011. *La mujer tiene más espacios laborales*. [en línea] [fecha de consulta: 27 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1tYW6co>
- El Mercurio. 2012. *Ecuador entre los diez más importantes destinos para turismo de aventura*. [en línea] [fecha de consulta: 6 Febrero 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1wyhIdH>
- El Telégrafo. 2012. *El Turismo es el cuarto rubro que aporta a la economía*. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1tEcMVR>
- El Telégrafo. 2013. *El 8% de las madres ecuatorianas asume de jefa del hogar*. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/11lj0h9>
- El Telégrafo. 2014a. *El turismo de aventura en Ecuador será regulado*. [en línea] [fecha de consulta: 7 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/10IoYbl>
- El Telégrafo. 2014b. *2014 Año clave para potenciar el turismo*. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1yGwJuo>
- El Telégrafo. 2014c. *Ecuador irrumpe a nivel mundial*. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1igkOJB>
- ESPINO, Al. (2009). *América Latina: Equidad de Género, Comercio Internacional y Desarrollo*. [en línea] [fecha de consulta: 19 de Enero 2015]. Disponible en: <http://bit.ly/1Ba6NJU>
- HYGGER. (2008) *Surgimiento del concepto género y del sistema sexo/género*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1umCSLR>
- LAMAS, M. (1999) *Uso, Dificultades y Posibilidades de la Categoría de Género*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1sTL1c2>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2002). *Ley de Turismo*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/OYkmIG>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2012). *Caravana Turística “Ecuador Destino sin Fronteras”, visita tres ciudades colombianas* [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1uJvx8m>

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2013). *Mujer ecuatoriana trabaja mayoritariamente en actividades turísticas*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1tBAAs8>

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2014a). *Operación Turística de Aventura en Ecuador cuenta con reglamento*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1EihwRs>

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2014b). *Turismo de aventura, un negocio en crecimiento*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1qJ01IK>

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2014c). Expedia.com y Ministerio de Turismo juntos por Ecuador Potencia Turística. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1xVW2ZF>

MONTES, B. (2008). *Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio*. [en línea] [fecha de consulta: 19 de Enero 2015]. Disponible en: <http://bit.ly/1DWHTQY>

MORENO, D. (2013). *Hacia la igualdad de género en el desarrollo del turismo*. [en línea] [fecha de consulta: 20 de Octubre de 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1tWK6SV>

OLIVA, M. (2006). *El empleo en el Turismo en Argentina. Aportes y Transferencias*. Vol. 2. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1yveIBS>

ORDEÑANA, T. (2012). Las brechas entre géneros disminuyen; Ecuador va bien en salud y educación. . [en línea]. [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1n38epD>

ORDÓÑEZ, M. (2001). El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1pUbb85>

Organización de las Naciones Unidas. (2010a). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [en línea] [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1BFdW2l>

Organización de las Naciones Unidas. (2010b). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. [en línea] [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2014]. Disponible en: <http://uni.cf/1BFdUrt>

Organización Internacional de Trabajo. (2012) *Panorama Laboral 2012 en América Latina y el Caribe*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1z50Z5Y>

Organización Internacional de Trabajo. (2014). *Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación*. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1AsP2H0>

Organización Mundial de Turismo. [en línea a]. *Entender el Turismo*. [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1qkkg6>

- Organización Mundial del Turismo. [en línea b]. *Acerca del Día Mundial del Turismo*. [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1pCBtf3>
- Organización Mundial del Turismo. (2007). *Día Mundial del Turismo de 2007: "El turismo abre puertas a las mujeres" - Grupo de reflexión sobre el papel de la mujer en el turismo*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1tMA2Sk>
- Organización Mundial de Turismo. (2010). *Panorama OMT del Turismo Internacional*. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1wDu6YL>
- Organización Mundial del Turismo. (2011). *La OMT y ONU Mujeres renuevan su compromiso de colaboración*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1sRpRZ2>
- Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres. (2010) *Informe Mundial de las Mujeres en el Turismo*. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1uHLIQU>
- PAGUAY, J. (2012). *Temas pendientes en el turismo ecuatoriano*. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1zesKbx>
- PAPÍ, N. (2003). *Un nuevo paradigma para el análisis de las relaciones sociales: el enfoque de género*. [en línea] [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/12fcfOy>
- PIZANO, P. (2013). *Equidad de género*. [en línea] [fecha de consulta: 19 de Enero 2015]. Disponible en: <http://bit.ly/150QwL2>
- Revista Líderes. (2012). *En cuatro sectores la mujer tiene más presencia*. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1rS0XWr>
- RICAURTE, C. (2014) *Retos de la investigación social: sexismo y turismo*. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1FSBR3b>
- RUBIN, G. (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*. Nueva Antropología, Vol. III, No. 30. [en línea] [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1xP3ZSp>
- RUIZ, P. (2010). *Sexualidad y género*. [en línea] [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1uKgr4E>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. [en línea] [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1a210M5>
- SOMAVIA, J. (1999). *Memoria del Director General: trabajo decente. Conferencia Internacional del Trabajo*. 87ª Reunión [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1tWKfFR>
- SUÁREZ, M. O. [en línea]. *Cálculo del tamaño de la muestra*. [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1F9X99q>

VARGAS, A. (2011). *Mujer y Turismo: la igualdad no existe*. [en línea] [fecha de consulta: 8 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1zlfZNM>

VÁSQUEZ, Rocío. (2001). *Políticas sectoriales de turismo con equidad de género*. [en línea] [fecha de consulta: 13 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1yGwNKG>

VERGARA, M. (2013). *Turismo, una actividad en expansión*. Revista Perspectiva. [en línea] [fecha de consulta: 3 de Octubre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1toVjRK>

WILBERT, A. (2003). *Historia del Feminismo*. [en línea]. No. 225. [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2014]. Disponible en: <http://bit.ly/1rj4i0z>

6.3. Tesis

ESPÍNOLA, N. (2013). *Segregación ocupacional por género y diferencial de ingresos en turismo: evidencia para Argentina*. (tesis doctoral inédita).